

**ANÁLISIS DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA INICIATIVA DE PACTO
GLOBAL EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y EN LA
INCIDENCIA EN LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL**

MÓNICA LIZETTE BERNAL MONTERO

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.
2016**

**ANÁLISIS DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA INICIATIVA DE PACTO
GLOBAL EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y EN LA
INCIDENCIA EN LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL**

MÓNICA LIZETTE BERNAL MONTERO

**Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Relaciones
Internacionales**

JENNYFFER VARGAS LAVERDE

PhD en Administración por Valores

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

15 DE ENERO DE 2016

BOGOTÁ

Agradezco a Dios y a la vida por permitirme culminar este proceso de formación, a mi familia por el apoyo brindado, y a mi Directora, la profesora Jennyffer Vargas por su orientación, consejos y paciencia a lo largo de este proceso de investigación.

ÍNDICE

Introducción	7
1. Problema de investigación	10
2. Pregunta de investigación	15
3. Justificación	16
4. Objetivos de la investigación	17
4.1 Objetivo general	17
4.2 Objetivos específicos	17
5. Metodología	18
5.1 Diseño de la investigación	18
5.2 Sistema de variables	18
5.3 Hipótesis	19
5.4 Procedimiento e instrumentos de recolección de datos	20
6. Marco de referencia	21
6.1 Antecedentes	21
6.2 Pacto Global de las Naciones Unidas bajo perspectiva de la teoría de la interdependencia compleja y la teoría institucional	23
6.3 Pacto Global de las Naciones Unidas: presencia de nuevos actores y el surgimiento de una nueva agenda del sistema internacional	23
6.4 La institucionalidad como vínculo entre la iniciativa Pacto Global y la Organización de las Naciones Unidas	29
7. CAPÍTULO I	35
7.1 La Organización de las Naciones Unidas y su iniciativa Pacto Global	35
7.2 Organización de la Naciones Unidas (ONU)	35
7.3 Funciones de la ONU	36
7.4 Estructura de la ONU	40
7.5 La iniciativa Pacto Global de las Naciones Unidas	48

<u>7.6 Objetivo de la iniciativa Pacto Global</u>	50
<u>7.7 Estructura de Pacto Global</u>	52
<u>7.8 Fondos, programas, comités, y otras instituciones de la ONU en relación con el trabajo que desarrolla Pacto Global</u>	54
<u>8. CAPÍTULO II</u>	58
<u>8.1 Las Redes Locales de Pacto Global: una mirada a la Red Colombia</u>	58
<u>8.1.1 Las Redes Locales</u>	58
<u>8.1.2 Estado actual de las Redes a nivel mundial</u>	61
<u>8.1.3 La Red Local Pacto Global Colombia</u>	66
<u>9. CAPÍTULO III</u>	84
<u>9.1 Casos de estudio para validar el impacto de la Red Local en las organizaciones: oportunidad de mejora para la estrategia política de la ONU</u>	84
<u>9.2 Empresas del sector de construcción – Cementeras</u>	85
<u>9.3 Empresas del sector minorista – Almacenes de cadena</u>	86
<u>9.4 Empresas del sector petrolero</u>	87
<u>9.5 Principios de Pacto Global y las sanciones a participantes de la Red Local Colombia</u>	88
<u>Conclusiones</u>	92
<u>Recomendaciones</u>	95
<u>Proceso de vinculación a la iniciativa</u>	95
<u>Requisitos frente a la rendición de cuentas: Comunicación de Progreso</u>	96
<u>Actividades realizadas por la Red Local</u>	97
<u>Referencias bibliográficas</u>	98

Lista de tablas

Tabla 1. Procesos políticos bajo las condiciones del realismo y de la interdependencia compleja.....	27
Tabla 2. Sistema de la Organización de las Naciones Unidas.....	45
Tabla 3. Los 10 principios de Pacto Global.....	50
Tabla 4. Regiones en las que tiene presencia Pacto Global de las Naciones Unidas.....	61
Tabla 5. Comité directivo 2014 – 2016: red Local Pacto Global Colombia.....	67
Tabla 6. Actividades realizadas por Red Local Pacto Global Colombia en el 2015.....	71
Tabla 7. Participantes de la Red Local Colombia en plataformas de trabajo mundial.....	77
Tabla 8. Presencia de la ONU en Colombia.....	78
Tabla 9. Trabajo de la Red Local Colombia de Pacto Global.....	79
Tabla 10. Análisis de los participantes de la Red Local Colombia.....	89

Lista de figuras

Figura 1. Objetivos de desarrollo del milenio — ODM para el 2015.....	37
Figura 2. Objetivos de desarrollo sostenible —ODM para el 2030.....	38
Figura 3. El sistema de las Naciones Unidas.....	40

Lista de gráficas

Gráfica 1. La Red Pacto Global hoy.....	51
Gráfica 2. Estructura de gobierno de Pacto Global.....	52
Gráfica 3. Redes Locales por categorías (establecidas, emergentes y formales).60	
Gráfica 4. Número de Redes por región.....	65
Gráfica 5. Temas y tipos de actividades.....	66
Gráfica 6. Número de vinculaciones en la Red Local Colombia.....	69
Gráfica 7. Tipo de organizaciones en la Red Local Colombia.....	70

Introducción

“La paradoja de nuestros tiempos se puede exponer de manera simple: los problemas colectivos que debemos enfrentar son de extensión e intensidad crecientes aunque los medios para enfrentarlos son débiles e incompletos.”

(Held, 2008, p. 59).

La Organización de las Naciones Unidas – ONU, que cuenta actualmente con 193 Estados miembros, y las empresas alrededor del mundo son dos de los más grandes actores político y económico, respectivamente, del planeta. Desde hace más de 15 años tanto la ONU como las empresas han enfrentado una crisis de legitimidad en la medida en que se ha cuestionado su papel político, su relevancia social, su buena voluntad para la resolución de conflictos y su participación en un nuevo orden mundial en constante cambio (Deva, 2006).

En 1999, en el Foro Económico Mundial realizado en Davos, Suiza, la ONU se pronunció por primera vez frente a los líderes empresariales del mundo, con el fin de cambiar la imagen del mercado mundial. Su Secretario General de entonces, Kofi Annan, dijo: “Propongo que entre ustedes, los líderes empresariales reunidos en Davos, y nosotros, las Naciones Unidas, se inicie un pacto global de valores y principios compartidos, lo que dará un rostro humano al mercado mundial” (Williams, 2007, p. 40). Esta asociación de la ONU con actores no estatales se dio gracias a que esta organización comenzó a asumir que no le era posible lograr los objetivos propuestos en la Carta de las Naciones Unidas y tampoco podría cumplir con el objetivo de garantizar una globalización sostenible e integradora, únicamente con el apoyo de los Estados (Deva, 2006).

Lo anterior dio lugar a la constitución de la iniciativa de Pacto Global de las Naciones Unidas, la cual comenzó a funcionar a partir del 26 de julio del año 2000. Con ella se busca ejercer una gobernanza global en temas de importancia mundial, a saber, el mantenimiento de la paz, el desarrollo sostenible, los

derechos humanos, el Derecho internacional y los asuntos humanitarios. Pacto Global se constituyó entonces como una iniciativa voluntaria para la legitimización social de las empresas privadas, basándose en 10 principios universalmente aceptados, los cuales se dividen en cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción (Naciones Unidas, s.f., a).

Ahora bien, la ONU es una de las organizaciones intergubernamentales de mayor reconocimiento en el sistema internacional y ha trabajado por lograr un nuevo orden e involucramiento de diferentes actores para que se ocupen de los problemas globales. Forero (2011) afirma que la ONU ha tenido incidencia en la arquitectura internacional, pues, propende por la organización de los Estados en agrupaciones que trabajen por asuntos internacionales. Ejemplo de esto han sido los organismos que componen la ONU, como la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en el tema político, el Acuerdo multilateral de la Habana, de 1947, el Acuerdo General sobre el Comercio y los Aranceles que trata del comercio internacional, los Acuerdos de Bretton Woods, de 1944, donde se crearon entidades como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Asimismo, se cuenta con la creación de distintas organizaciones para el trabajo en los diferentes asuntos en los cuales se desenvuelve la ONU. Entre ellos se encuentran la UNICEF —Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia—, creado en 1946; el PNUD —Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo—, en 1965; la UNESCO —Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura—, en 1945 y el PNUMA —Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente—, creado, a su vez en 1972.

En esa medida, la ONU y su iniciativa de Pacto Global adquieren una relevancia que las constituyen en un objeto de estudio para las relaciones internacionales. Gracias a que la iniciativa tiene como principal agente al sector empresarial privado, lo que evidencia el surgimiento de nuevos actores en el sistema

internacional, es posible comprender no sólo el funcionamiento de la ONU y de Pacto Global, sino la estructura institucional en la que ambos se fundan y su incidencia en las relaciones internacionales.

En ese orden de ideas, el siguiente trabajo de investigación está dividido en tres capítulos, los cuales quieren al finalizar el documento haber analizado la iniciativa Pacto Global de las Naciones Unidas. El interés en este programa se debe a que tiene la particularidad de haber generado una configuración de Redes Locales a nivel global, integradas por actores que usualmente no trabajaban de forma directa con la ONU.

En el primer capítulo de la investigación se describen el origen, las funciones y la estructura tanto de la ONU como de la iniciativa de Pacto Global. Esta descripción permite establecer otros vínculos, además de los existentes, entre los organismos que constituyen el sistema de las Naciones Unidas y el trabajo que realiza la iniciativa. En el segundo capítulo, por su parte, se plantea en qué consisten las Redes Locales de la iniciativa, para ofrecer un panorama mundial de las Redes existentes y sus participantes. Finalmente, el capítulo se concentra en la Red sobre la que se basa la investigación: Red Pacto Global Colombia.

Por último, en el tercer capítulo se precisan tres sectores empresariales con ejemplos de hechos concretos llevados a cabo por organizaciones, como sanciones y denuncias, con el fin de plantear una discusión reflexiva frente a su participación en la iniciativa de Pacto Global. De este modo, el capítulo concluye con propuestas para el mejoramiento institucional de la ONU y de la iniciativa que permitan consolidar a esta última como una estrategia política fortalecida en el sistema de las Naciones Unidas.

1. Problema de investigación

Como se ha contextualizado, en el año 1999 se plantea en el seno de las Naciones Unidas una asociación de esta organización con actores no estatales en el marco de la iniciativa de Pacto Global con el propósito de lograr los objetivos plasmados tanto en la Carta de las Naciones Unidas como los derivados del nuevo contexto internacional que demandaba una globalización sostenible e integradora (Deva, 2006).

A partir de este momento se establece una nueva relación entre la organización de Naciones Unidas y el sector privado que se materializó en la conformación de las Redes Locales de Pacto Global que se convirtieron en la base operativa de la iniciativa que pese a sus avances ha sido también objeto de diferentes críticas.

No obstante, luego de hacer una revisión de literatura existente, se pudo establecer que los argumentos a favor y en contra se han realizado principalmente respecto a la iniciativa de Pacto Global en sí misma y la manera como ha sido adoptada por sus adherentes pero no se encuentran estudios específicos relacionados con la naturaleza y operación de las Redes Locales de Pacto Global y su relación con otros órganos, organismos e instituciones del sistema de Naciones Unidas.

En un primer momento se encuentran autores que señalan que la propuesta de Pacto Global que está orientada por 10 principios que comprenden los ámbitos de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y anti-corrupción, es ambiciosa en cuanto a su alcance. Esto se debe a que la iniciativa intenta cubrir ciertos vacíos que existen entre los regímenes regulatorios y los códigos de conducta voluntarios que hay para las industrias (Deva, 2006). En esa medida, difícilmente, la iniciativa logrará guiar las acciones concretas de las empresas para

que sean estos lineamientos sean considerados, en efecto, como un código de conducta claro y concreto.

Frente a este problema, Rasche y Gilbert (2012) plantean, por lo contrario, que la iniciativa de Pacto Global lo que realmente promueve es una posible solución institucional que contribuya al mejoramiento de las deficiencias de la gobernanza global, ya que:

[...] la gobernabilidad a nivel global no puede descansar en la autoridad de los gobiernos por sí solos, la gobernanza global implica generalmente partes estatales y no estatales en los procesos de elaboración y aplicación de normas (Finkelstein, 1995, p. 369). Debido a su carácter policéntrico y multilateral de la gobernanza mundial es a menudo, pero no siempre, basado en mecanismos de aplicación débiles y las contribuciones voluntarias de los actores del gobierno (Scherer y Palazzo, 2011) (Rasche y Gilbert, 2012, p. 8).

De igual forma, Sethi y Schepers (2014) señalan que la supervivencia de Pacto Global depende del apoyo de tres grupos, a saber, los organismos pertenecientes a la ONU, las organizaciones de la sociedad civil y las empresas del sector privado. No obstante, una de las falencias identificadas es la participación activa del primer grupo, el cual centró sus intereses en las líneas temáticas de desafíos globales de reducción de la pobreza, la prevención de enfermedades, el mejoramiento de la salud, la seguridad pública y la prevención de abusos contra los derechos humanos. Asimismo, estos autores establecen que esa deficiencia de participación se da por un conflicto de intereses que surge entre los de orden microeconómicos privados y el programa de políticas públicas de los organismos de la ONU.

Además de este tipo de falencias en el programa de Pacto Global, hay quienes resaltan que la tendencia de la iniciativa a la construcción de espacios de aprendizaje, donde se comparten las mejores prácticas, no es del todo positiva.

Esto se debe a que en la práctica de estos espacios se hace caso omiso de la presión ejercida por grupos de interés (Garayar y Calvo, 2012), ya que en el contexto institucional de Pacto Global se alienta a las organizaciones a implementar este tipo de procedimientos. Sin embargo, no se les presta atención a las malas prácticas y no se realiza un análisis de los factores estructurales que fomentan la irresponsabilidad social.

Otro factor que se expone como punto crítico consiste en la vinculación de otros participantes (Deva, 2006). Es decir, por medio de una encuesta a los actores adscritos a Pacto Global, se logró identificar, primero, un desequilibrio regional y, segundo, un alto porcentaje de los participantes no comunicantes. Esto significa que los participantes, tras su vinculación, dejaron de participar activamente, en algún momento, con el envío de informes anuales, lo que para este autor admite el cuestionamiento de la concepción de globalidad de la iniciativa de Pacto Global.

Asimismo, Rasche y Gilbert (2012) señalan que debe revisarse el número de participantes, ya que de las 8.600 organizaciones que formaban parte de Pacto Global, según la bases de datos del programa del año 2011, 6.100 eran empresas comerciales y 2.500, agentes no comerciales. La mayoría de estos agentes son, por ejemplo, las ONG locales, las instituciones académicas y las asociaciones empresariales. De esta forma, en una investigación posterior, desarrollada por Rasche y Waddock (2014), se establecen dos cuestiones que deben tenerse en cuenta a la hora de analizar el enfoque inclusivo de Pacto Global. En primer lugar, el tipo y equilibrio entre los participantes. En segundo lugar, la distribución geográfica que permitiría fortalecer las Redes Locales que tiene la iniciativa. En la medida en que se parte del primer análisis, los autores reflexionan sobre la cooperación que se da entre las Redes, es decir, ellos señalan que el nivel de variedad de los participantes no garantiza que se dé una relación de cooperación.

Por su parte, Kuper (2004) señala una de las cuestiones esenciales de las implicaciones de Pacto Global en el marco institucional. Al ser una iniciativa emitida por las Naciones Unidas, se le está otorgando legitimidad a Pacto Global al presentarse con un soporte de esta organización intergubernamental. Esta situación puede ser perjudicial para la ONU, ya que en la medida en que los miembros de la iniciativa pueden hacer uso de su nombre, cualquier problema social o mala reputación que tenga el involucrado, se extenderá de igual manera a las Naciones Unidas. Esta falencia implica el cuestionamiento de si la iniciativa debe continuar con la implementación de instrumentos de *soft law* (Thérien y Pouliot, 2006) o si, por lo contrario, debería fortalecer sus mecanismos de supervisión para un mayor control de los actores no estatales que se vinculan a Pacto Global.

A partir de lo anterior se puede añadir la preocupación presentada por Rasche y Waddock (2014), quienes destacan que Pacto Global tiene como base algunos conceptos como la acción colectiva y el intercambio de conocimiento. La interacción entre las Redes Locales de Pacto Global es aislada, según la investigación de estos autores, lo cual no permite que se disminuya la brecha global-local y se genere un impacto como tal. De este modo, si lo que se quiere es que Pacto Global contribuya a la gobernanza global en los temas de sostenibilidad mundial, es preciso que las Redes Locales desarrollen un programa organizado de intercambio de conocimientos y recursos, con el fin de realizar acciones coordinadas a nivel regional y global.

De esta manera se identifica una línea de discusión en la bibliografía revisada. En ella se argumenta la debilidad de la iniciativa de la ONU respecto a sus objetivos amplios y generales y, al mismo tiempo, una debilidad en relación con la meta de llegar a mejorar las deficiencias que hay en la gobernanza mundial por medio de la inclusión de nuevos actores, es decir los no estatales. Sin embargo, persiste un vacío de análisis respecto a las falencias y ambigüedades que presenta la

institucionalidad que soporta la iniciativa de Pacto Global en el Sistema de Naciones Unidas.

De acuerdo con lo anterior, se han identificado dos factores que conducen a establecer como objeto de estudio del trabajo la relación existente entre las Redes Locales de Pacto Global y la institucionalidad formal de la Organización de Naciones Unidas. En consecuencia, se propone investigar los aspectos de dicha institucionalidad así como la incidencia que ésta tiene en el sistema de la ONU.

2. Pregunta de investigación

¿Cómo están operando las Redes Locales de Pacto Global en el marco de la institucionalidad de la Organización de Naciones Unidas?

3. Justificación

En la medida en que la iniciativa de Pacto Global tiene su origen en la ONU, ésta ha tomado fuerza en el ámbito internacional. Por un lado, el renombre y la estructura organizacional que tiene como respaldo este organismo, le ha dado a la iniciativa, en un primer momento, una imagen de formalidad y credibilidad. Por otro lado, esto ha significado un cambio en la relación de las Naciones Unidas con los actores no estatales, distinto del usual.

La relevancia de la presente investigación es el resultado de una revisión bibliográfica sobre el tema, la cual evidencia el bajo número de investigaciones publicadas desde la disciplina de las relaciones internacionales en relación con la estructura institucional en la que se apoya la iniciativa de Pacto Global. Esto permite clasificar la presente investigación como de tipo exploratorio. Tanto la revisión como el análisis bibliográfico, que han servido para la formulación del problema de investigación, demuestran que hay una escasa evidencia sobre la responsabilidad institucional que tiene la ONU, a través de sus programas y fondos, en la supervisión del trabajo de las Redes Locales conformadas por Pacto Global.

De esta forma, lo que busca este trabajo de investigación es, en primer lugar, aportar elementos que enriquezcan la discusión de las debilidades que tiene la iniciativa de Pacto Global y, en segundo lugar, analizar la baja visibilidad de su institucionalidad con el sistema de la ONU. Por lo tanto, esta investigación quiere ser una puerta para las próximas investigaciones preocupadas por el rol de los actores no estatales en las organizaciones internacionales, para la confrontación de los problemas locales y globales y de las consecuencias de un mercado globalizado y no sostenible.

4. Objetivos de la investigación

4.1 Objetivo general

Analizar la institucionalidad que se ha generado con la iniciativa de Pacto Global, a partir de la caracterización de la relación que existe entre la Organización de las Naciones Unidas y las Redes Locales de Pacto Global, con el fin de establecer sus implicaciones en la configuración de esta organización en el sistema internacional.

4.2 Objetivos específicos

- Identificar los fondos, programas, comités y otras instituciones de la ONU que trabajan en las temáticas que abarcan los 10 principios de Pacto Global, para establecer las formas de relación que se han desarrollado entre éstas y las Redes Locales de Pacto Global.
- Analizar el trabajo que se ha hecho en las Redes Locales de Pacto Global y de manera particular el caso de la Red en Colombia, para determinar cómo se articula con otras actividades de las Naciones Unidas orientadas al cumplimiento de los derechos humanos, el respeto del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.
- Estudiar el impacto que ha tenido la existencia de las Redes Locales en el actuar de las organizaciones, para fortalecer este tipo de institucionalidad en la configuración de la ONU en el sistema internacional.

5. Metodología

La presente investigación es un trabajo de tipo cualitativo, de carácter exploratorio que en el marco de la denominada investigación – acción propuesta por Shedroff (2014) busca que los datos seleccionados sobre el objeto de estudio al organizarse se transformen en información que al comunicarse con un sentido generen conocimiento y que este a su vez logre forjar una nueva experiencia con los actores con los que está interactuando la investigación.

Con este propósito adopta en principio una postura descriptiva en la cual se recopila y presenta información sobre la ONU, la iniciativa de Pacto Global y la configuración de las Redes Locales para posteriormente realizar un proceso de análisis deductivo de las falencias institucionales en la relación entre la iniciativa y la organización internacional objeto de estudio.

5.1 Diseño de la investigación

La presente investigación responde a la pregunta ¿Cómo están operando las Redes Locales de Pacto Global en el marco de la institucionalidad de la Organización de Naciones Unidas? Así, aunque inicialmente es un trabajo descriptivo, el proyecto ha evolucionado dado su carácter cualitativo, para dar respuesta al interrogante planteado, convirtiéndola, entonces, en una investigación exploratoria, abierta y emergente.

5.2 Sistema de variables

Tomando como base la clasificación de Abreu (2012) las variables que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de la investigación fueron:

Independientes: se han identificado las siguientes variables, a partir de elementos, fenómenos o situaciones que explican, condicionan o determinan la presencia de elementos de estudio de este trabajo de investigación:

- La estructura del Sistema de Naciones Unidas.
- La iniciativa de Pacto Global.

Dependientes: se han identificado las siguientes variables, a partir de elementos, fenómenos o situaciones que son explicadas en función de otros elementos de este trabajo de investigación:

- El rol de los nuevos actores en el sistema internacional.
- Las funciones de las Redes de Pacto Global.

Intervinientes: se han identificado las siguientes variables, a partir de elementos o factores que pueden presentarse en la relación de la variable independiente y la variable dependiente. Es decir, la influencia en cuanto a la aparición de otros elementos, pero de una manera indirecta, en este trabajo de investigación:

- Las formas relacionamiento entre las Redes de Pacto Global y Las Naciones Unidas.

5.3 Hipótesis

La iniciativa Pacto Global al estar vinculada estructuralmente con las Naciones Unidas ha tomado fuerza en el ámbito internacional gracias al prestigio que tiene este organismo y que en un primer momento le aporta una imagen de formalidad y credibilidad, sin embargo al analizar con mayor profundidad el tejido institucional que ha acompañado la puesta en marcha de la iniciativa se puede establecer que si bien las Redes Locales de Pacto Global hacen parte de la organización en la práctica están operando de manera desarticulada.

De una parte no solo se han constituido tres tipos diferentes de redes locales (establecidas, emergentes y formales), dentro de las cuales solo las primeras

cumplen con los requisitos de gobernanza y rendición de cuentas con la oficina central de Pacto Global, sino que la prevista articulación de éstas con las agencias de la ONU, el PNUD, el PNUMA, ACNUDH y la OIT cuya vinculación es declarada en el organigrama de la Red Global tampoco es clara así como tampoco lo es la relación con otros comités, organismos e instituciones especializadas del Sistema de Naciones Unidas que trabajan temas relacionados con los 10 principios del Pacto ni el mecanismo de seguimiento y control que la oficina de Pacto Global en Nueva York hace a los reportes que remiten la Redes Locales.

5.4 Procedimientos e instrumentos de recolección de datos

Para la construcción del marco de referencia se utilizaron fuentes primarias y secundarias, con el fin de identificar las investigaciones previas y los enfoques teóricos que permitieron orientar la investigación. En cuanto a la elaboración del primer objetivo de la investigación se recopilaron informes oficiales de la Organización de las Naciones Unidas, Pacto Global y de las Redes Locales disponibles en los sitios Web de éstos para identificar y exponer procedimientos y estructuras.

En lo que concierne al segundo objetivo se hizo uso de la base de datos de Pacto Global para identificar las 425 organizaciones en estado activo de la Red Local Colombia y los tipos de organizaciones que componen esta Red. Finalmente, en cuanto al tercer objetivo de la investigación, se utilizaron fuentes secundarias como noticias de periódicos y revistas, en los cuales se lograron identificar 7 empresas pertenecientes a la Red Local Colombia involucradas en hechos que iban en contravía de los principios de la Iniciativa de Pacto Global.

6. Marco de referencia

6.1 Antecedentes

Pacto Global, iniciativa promovida por la ONU, una de las organizaciones intergubernamentales con un gran poder de convocatoria, ha atraído el interés de las ciencias sociales con el objetivo de entender y establecer el impacto que ha generado esta organización, a través de sus diferentes programas, fondos e iniciativas. En lo que concierne a este trabajo, dentro de la bibliografía revisada, se lograron identificar dos investigaciones adelantadas bajo la perspectiva institucionalista, las cuales se presentan a continuación.

La primera investigación fue elaborada por Garayar y Calvo (2012). El trabajo de estos autores se centró en las empresas españolas que se han adherido a la iniciativa de Pacto Global, ya que éstas son las de mayor participación en la iniciativa de la ONU. De este modo, la investigación, basada en la teoría neoinstitucional, de enfoque sociológico, buscó establecer, por una parte, los procesos de isomorfismo tras el paso de adhesión de las organizaciones y, por la otra, la relación de los factores institucionales que pueden llegar a disminuir la legitimidad de las organizaciones adheridas a Pacto Global.

La investigación estableció, bajo la premisa de Zucker, que existen dos enfoques de institucionalidad en los procesos de adhesión. El primero consiste en una adaptación al entorno y el segundo trata de la adaptación de la organización (Garayar y Calvo, 2012). La investigación aclaró, de esta forma, que las estructuras y procesos organizacionales tienden a institucionalizarse, cuya implicación es la de convertirse en el origen de nuevos procesos institucionales. De este modo, los autores indican que la institucionalización incrementa la estabilidad de una organización (Garayar y Calvo, 2012).

Lo novedoso del trabajo desarrollado por los autores Garayar y Calvo radica en el análisis de los participantes de la iniciativa de Pacto Global. Es decir, el caso particular de España es analizado desde el enfoque teórico neoinstitucional, por medio del cual se establece que la adaptación de las empresas a la organización consiste en un proceso de isomorfismo institucional, pues se trata de la adopción de un código voluntario, como lo es la iniciativa de la ONU.

La conclusión de la investigación es que la iniciativa de Pacto Global ha servido para institucionalizar un diálogo y para generar un espacio propicio de interacción entre los diferentes actores. De este modo, se establece una red social que contribuye al intercambio de información, a mejorar las prácticas y a producir conocimiento. Ese proceso de isomorfismo institucional se divide en dos conceptos. El primero es el normativo y el segundo, el mimético, dos conceptos de los autores DiMaggio y Powell, citados por Garayar y Calvo (2012) que explican el porqué de la participación de las empresas españolas en la iniciativa de Pacto Global.

Ahora bien, la segunda investigación fue desarrollada por Berliner y Prakash (2014). En ella se analiza nuevamente la iniciativa de las Naciones Unidas, Pacto Global, bajo una perspectiva institucionalista, pero, a diferencia de la investigación anterior, este trabajo se enfoca en los aspectos que se consideran críticos y de necesaria atención dentro de la iniciativa. Este análisis establece que Pacto Global es un programa de responsabilidad social empresarial que busca promover en las empresas la adopción de principios socialmente responsables, como pilar fundamental de sus actividades. Asimismo, la iniciativa es vista como una forma de enfrentar los problemas de información que existen entre las partes interesadas de la empresa, con la presentación anual del informe de progreso.

Sin embargo, los autores Berliner y Prakash (2014) plantean las críticas del diseño de la iniciativa, a partir de la posición que han tenido programas como Amnistía

Internacional y Human Rights Watch. Es decir que contemplan las críticas de estos programas, quienes señalan la falta de credibilidad que tiene Pacto Global, por su posición de no ser vinculante jurídicamente. Los autores señalan, de igual forma, que en las falencias del diseño del programa se observa la ausencia de un sistema de vigilancia y supervisión frente a una aplicación adecuada del programa.

Esta investigación concluye que si bien el diseño de la iniciativa ha recibido críticas de diferentes autores, se deben resaltar, no obstante, los esfuerzos de las Naciones Unidas. El primero de ellos ha sido el de plantear el tema de la responsabilidad social empresarial en la agenda política global. El segundo de los esfuerzos consiste en ver las empresas como una parte integral de las soluciones a los problemas sociales y ambientales del plantea (Berliner y Prakash, 2014).

6.2 El Pacto Global de las Naciones Unidas bajo la perspectiva de la teoría de la interdependencia compleja y la teoría institucional

La presente investigación tiene como pilares fundamentales, para entender el vínculo entre las Redes Locales de Pacto Global y la ONU, la teoría de la interdependencia compleja. Por un lado, se tiene en cuenta que las Redes se configuran por la interacción que se da entre diferentes actores en torno a un mismo grupo de temas y, por el otro, se contempla la teoría institucional, con el propósito de establecer en cuál de las figuras de institucionalidad puede enmarcarse el vínculo de las Redes Locales con la ONU.

6.3 El Pacto Global de las Naciones Unidas: presencia de nuevos actores y el surgimiento de una nueva agenda del sistema internacional

La teoría de la interdependencia compleja, planteada por Keohane y Nye (1988), da un giro frente a la postura presentada por el realismo, en donde se considera a

los Estados como actores principales de la política mundial. Los autores plantean que hay otros agentes, los cuales, junto a los Estados, interactúan en un diverso grupo de temas de orden mundial que no se encuentran jerarquizados por nivel de importancia. Otro rasgo contrario al realismo, consiste en que la fuerza no se considera como instrumento político. Milner y Moravcsik (2011) anuncian igualmente que los actores no estatales son cada vez más numerosos en el ámbito de la política mundial y más aun a partir de la cuestión de la gobernanza global.

La interdependencia compleja tiene tres características que permiten analizar de una mejor forma la realidad (Keohane y Nye, 1988; Milner y Moravcsik, 2011). La primera de estas características consiste en los canales múltiples, es decir, los nexos de carácter formal e informal entre organizaciones que pueden ser interestatales, transgubernamentales y transnacionales. De este modo, las distintas formas de participación y los niveles de organizaciones, que no están totalmente bajo el control estatal, se han convertido en parte normal de las relaciones internas y externas.

La segunda característica señalada por estos autores la configura la ausencia de jerarquización de temas a tratar. En ella se plantea que los temas que componen las agendas de los gobiernos se ampliaron frente a los problemas trabajados por diferentes agentes. En ese sentido, se incluyeron los asuntos que no se limitan solamente al ámbito militar, sino que además son temas de importancia interna y externa. A esto hacía referencia Henry Kissinger cuando, en 1975, escribió:

Los progresos en el manejo de la agenda tradicional ya no son suficientes. Han surgido una gama de cuestiones nuevas y sin precedentes. Los problemas energéticos, de los recursos, del medio ambiente, de la población, del empleo del espacio y de los mares se equiparan ahora con cuestiones de seguridad militar, ideológica y de rivalidad territorial, las que tradicionalmente han conformado la agenda diplomática (Citado por Keohane y Nye, 1988, p. 43).

El planteamiento de Kissinger permite entender otra de las divergencias que tiene esta teoría con la del realismo. La principal consiste en que se reconoce la importancia de distintos temas y lo militar compartiría el mismo escenario de discusión que un tema de orden ambiental, económico, social u otro. Por lo tanto, para entender los temas en los que trabaja la iniciativa de Pacto Global, habría que partir del objetivo esencial de ésta que es el de alcanzar el desarrollo sostenible, entendido como “[...] la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Naciones Unidas, s.f b, párr. 1).

Ahora bien, para alcanzar el desarrollo sostenible, la bibliografía consultada coincide en que deben implementarse prácticas de responsabilidad social empresarial por parte de las empresas, debido a que ellas son uno de los principales actores de la sociedad. Ellas están en la capacidad de generar un gran impacto gracias al desarrollo de sus actividades económicas, industriales y comerciales. La Comisión de Comunidades Europeas, en su Libro Verde define la RSE como “[...] la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores” (IPIES Instituto Persona, Empresa y Sociedad, 2002, p.13).

Asimismo, esta característica da un mayor entendimiento de la primera, los canales múltiples, puesto que una agenda con tal variedad de temas a tratar para un gobierno sería inmanejable. Esto propicia la participación de agentes no necesariamente gubernamentales, para dar oportuno y apropiado manejo a los temas que inciden tanto en el campo doméstico como internacional.

Se puede decir, entonces, que uno de estos nuevos canales es el de las organizaciones internacionales, las cuales, según Dunne, Kurki y Smith (2013) deben entenderse como:

Conjunto de normas y reglas diseñadas por los Estados para estructurar y

limitar su comportamiento y para facilitar la cooperación. Las instituciones internacionales han sido tradicionalmente el centro del análisis de la escuela de pensamiento neoliberal que ha desafiado el escepticismo realista sobre su significado (p. 354).

En ese sentido, Barbé (1995) menciona seis rasgos que caracterizan estas organizaciones internacionales. Estas características consisten en su carácter interestatal, la base voluntaria, los órganos permanentes, la voluntad autónoma, la competencia propia y la cooperación entre sus miembros, para la satisfacción de intereses comunes. Esta autora es precisa al mencionar dos tipos de organizaciones frente al tema de funciones. Por un lado, se encuentran las que tienen funciones generales y diversificadas, por el otro, las que tienen funciones específicas, siendo mono-funcionales. En el caso de esta investigación sería la del tipo de la estudiada, es decir, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que trabaja por temas de diferente índole, mediante una división organizacional definida.

En la revisión bibliográfica se ha encontrado el uso del término “organizaciones internacionales” y también el de “organizaciones intergubernamentales”, para nombrar el tipo de organización que es la ONU. Barbé (1995) es una autora que expone esta discusión conceptual y concluye que diferentes organismos, conferencias y proyectos “[...] se han inclinado por una definición simple de organización internacional, considerando como tales a las «organizaciones intergubernamentales»” (p. 153). Un ejemplo de esto lo presenta la Convención de Viena de las Naciones Unidas (1969), donde se dice que “se entiende por "organización internacional" una organización intergubernamental” (Artículo 2, Literal i).

La última característica de la interdependencia compleja contempla una menor valoración del rol de las fuerzas militares. Es decir, el uso de la fuerza no se considera como un instrumento político eficiente a la hora de tratar problemas económicos o ambientales. Sin embargo, esta característica no plantea que se

descarte del todo el empleo de las fuerzas militares, por parte de un país, pero sí señala que, en ocasiones, las consecuencias de emplearla pueden llegar a ser costosas e inciertas (Keohane y Nye, 1988).

A continuación en la Tabla 1 se presentan los procesos políticos analizados bajo el realismo y la interdependencia compleja por los autores Keohane y Nye:

Tabla 1.

Procesos políticos bajo las condiciones del realismo y de la interdependencia compleja

	Realismo	Interdependencia compleja
Metas de los actores	La seguridad militar será la meta predominante.	Las metas de los Estados variarán según las áreas de las cuestiones. La política transgubernamental puede establecer metas difíciles de definir. Los actores transnacionales pueden perseguir sus propias metas.
Instrumentos de política estatal	La fuerza militar será más eficaz, aunque la economía y otros instrumentos también serán empleados.	Recursos de poder específicos a cada área de problemas serán más relevantes. La manipulación de la interdependencia, los organismos internacionales y los actores transnacionales serán los instrumentos mayores.
Establecimiento de la agenda	Los cambios potenciales en el equilibrio del poder y las amenazas a la seguridad establecerán la agenda de la alta política e influirán fuertemente en otras agendas.	La agenda será afectada por los cambios en la distribución de los recursos de poder dentro de las áreas de cuestiones; la naturaleza de los regímenes internacionales; los cambios en la importancia de actores transnacionales; la vinculación de otras cuestiones y la politización como

		resultado de la creciente interdependencia de sensibilidad.
Vinculación de cuestiones	La vinculación de temas reducirá las diferencias en los resultados entre las distintas áreas de cuestiones y reforzará la jerarquía internacional.	La vinculación de cuestiones por parte de los Estados fuertes será más dificultosa dado que la fuerza es ineficaz. Las vinculaciones de cuestiones por parte de los Estados débiles a través de los organismos internacionales erosionarán —antes que reforzar— la jerarquía internacional.
Rol de los organismos internacionales	Los roles son menores, limitados por el poder del Estado y la importancia de la fuerza militar.	Los organismos establecerán agendas, inducirán la formación de coaliciones y funcionarán como escenarios para la acción política de los Estados débiles. La capacidad para elegir el foro adecuado para un problema y para movilizar votos será un importante recurso político.

(Keohane y Nye, 1988, p. 57).

Estos cinco aspectos que analizan Keohane y Nye (1988), frente al realismo y la interdependencia compleja, se pueden identificar cuando se estudia la iniciativa de Pacto Global de las Naciones Unidas. En la medida en que las metas de los actores no estatales y las Redes Locales, constituidas en cada país, varían, según las prioridades que se tengan localmente, se puede llegar a encontrar diferentes necesidades, ya sea en el ámbito medioambiental, el de derechos humanos o el de las prácticas anticorrupción. Los instrumentos que se implementan en los determinados casos, son variados. Estos van desde el reporte anual llamado Comunicaciones de Progreso; los diferentes eventos para la presentación e intercambio de experiencias y, por último, los talleres prácticos de formación, para dar lineamientos y herramientas sobre un tema específico.

El establecimiento de la agenda, por su parte, depende tanto del sector al que pertenezcan las organizaciones participantes, como de las necesidades o problemáticas que estén enfrentando las regiones. Sin embargo, la inclusión de temas no se realiza con base en el poder de un Estado u organización, debido a que la iniciativa busca una unión de temas que sean de interés para todos sus participantes. De esta forma, frente al rol de las organizaciones internacionales en la interdependencia compleja, se puede evidenciar, por ejemplo, el papel que tiene las Naciones Unidas al impulsar iniciativas como Pacto Global, para trabajar problemas a nivel global, lo que permite consolidar, en este caso particular, las Redes Locales, de acuerdo con cada región, agrupadas por los temas de prioridad que se encuentran en la agenda de cada una.

Finalmente, al analizar la iniciativa de Pacto Global bajo la teoría de la interdependencia compleja, se pueden identificar tanto los aspectos que menciona esta corriente teórica, como los nuevos actores en el sistema internacional. A este sistema se vinculan nuevos temas a tratar y se construye una nueva agenda, en la cual lo militar no se impone como única línea y donde las organizaciones internacionales desempeñan un rol importante como actor y escenario para consolidar alianzas y lazos de cooperación.

6.4 La institucionalidad como vínculo entre la iniciativa de Pacto Global y la Organización de las Naciones Unidas

Peters (2003) señala que el institucionalismo es “[...] un rasgo estructural de la sociedad y/o la forma de gobierno” (p. 36) y expone tres características esenciales de las instituciones en general. La primera de ellas consiste en que las instituciones pueden llegar a tener una estructura formal o informal, es decir, un parlamento, un marco legal o una red de organizaciones interactuantes, en otras palabras, un conjunto de normas compartidas. La segunda característica plantea que para llegar a ser considerada como tal, una institución debe tener continuidad en el tiempo, pues, indicaría que no fue solo un acto eventual entre un grupo de

individuos. La última característica contempla que el comportamiento de los integrantes puede ser afectado por la institución, debido que dentro de ésta ellos deben tener un sentido de valores compartidos.

En el mismo sentido, March y Olsen (1997) dicen que la institución es una visión integradora de adeptos a un pensamiento, para la solución de problemas comunes. De modo que, para estos dos autores, el objeto de la teoría institucionalista “[...] es analizar los procesos por los cuales las instituciones desarrollan sus características particulares y describir las formas en que estas características influyen en el comportamiento de los miembros de la institución” (March y Olsen, 1997, p. 17).

Ahora bien, al explorar la visión propuesta por Peters (2003), se encuentran diferentes enfoques del institucionalismo, como por ejemplo, el institucionalismo normativo, el institucionalismo bajo la elección racional, el institucionalismo histórico, el institucionalismo empírico, el institucionalismo sociológico y el institucionalismo internacional. Al finalizar su libro, el autor plantea la cuestión de si realmente es necesario diferenciar todos estos enfoques, puesto que priman en la mayoría sus semejanzas y no sus diferencias.

En la presente investigación se manejan los enfoques del institucionalismo normativo de Peters (2003), planteado desde la consideración de las propuestas de March y Olsen (1997) y del institucionalismo internacional de Peters (2003). Estos enfoques se consideran los apropiados para realizar un trabajo en la disciplina de las relaciones internacionales. No obstante, se incluyen algunas de las apreciaciones que se hacen en los otros enfoques, las cuales resultan útiles para entender el problema de investigación planteado.

El institucionalismo normativo argumenta que los actores políticos son individuos que manifiestan los valores de las instituciones a las que pertenecen, puesto que estas forman ampliamente a sus integrantes, en la medida en que les dan

sistemas de significación a quienes participan en la política (Peters, 2003). Adicionalmente, del enfoque normativo, Peters (2003) destaca el concepto de la lógica de lo adecuado, plantado por los autores March y Olsen, el cual ejerce una influencia sobre el comportamiento, “Es decir, si una institución logra influir sobre la conducta de sus miembros, estos reflexionarán más sobre si un acto se ciñe a las normas de la organización que sobre las cuáles serán las consecuencias para ellos” (p. 51).

Este planteamiento permite entender que los integrantes de una institución actúan intencionalmente, mas no voluntariamente, porque analizarán, primero, que la elección que pongan en marcha esté bajo los parámetros de la institución y, segundo, identificarán el beneficio que su comportamiento les brinde. Peters (2003) concluye, entonces, que el actuar de los integrantes de una institución es intencional, pero no voluntario. Es decir, que para que la lógica de lo adecuado se dé, las instituciones deben tener, en cierta medida, un mecanismo de imposición, lo que implica, formas de juzgar o sancionar ya sea de manera formal o informal.

Por último, otro de los aspectos mencionados por este autor consiste en la uniformidad que abarcaría, la formalidad de las reglas y el grado de variedad de sus integrantes, que permiten analizar a las instituciones y conduce a entender porqué estas pueden llegar a presentar situaciones anómalas. En la medida en que se tenga una estructura fuerte de las normas, se verá reflejada la influencia en el comportamiento de los integrantes de la institución, por una parte y, por la otra, la interpretación que se haga de las normas también determina la influencia en el comportamiento.

Peters (2003), sin embargo, hace alusión a un institucionalismo internacional, el cual presenta una interesante relación entre el concepto de institución y la teoría del régimen, sobre la cual plantea que:

La teoría del régimen surge a principios de la década de 1980 entre los académicos norteamericanos del campo de las relaciones internacionales. La motivación subyacente era la de desarrollar un concepto que capturara las interacciones pautadas que se hacían cada vez más observables en la política internacional (Peters, 2003, p, 192).

El fin de esta relación presentada por el autor, apoyándose en las concepciones de Keohane y Krasner, es demostrar que podría verse en los regímenes una analogía de las instituciones internacionales. Keohane, citado por Peters (2003) define a los regímenes como “instituciones con reglas específicas, acordadas entre los gobiernos, referentes a conjuntos específicos de temas en políticas internacionales” (p. 193). En esta definición, por su parte, se toma como actores a los Estados, aspecto que ya fue precisado en cuanto a que los actores de una institución pueden ser de diferente tipo, no necesariamente Estados. Este marco amplía aún más la definición de regímenes de Krasner, presentada en este mismo documento como “principios, normas, reglas y procedimientos para la toma de decisiones implícitos o explícitos, en los cuales convergen las expectativas de los actores en un área dada de las relaciones internacionales” (Peters, 2003, p. 194).

En este enfoque internacional del institucionalismo se establece que las instituciones pueden llegar a conformarse de dos formas. En un primer momento, por una interacción espontánea o el producto de un diseño consciente. En un segundo momento, puede deberse al nivel de observancia y acatamiento que se tenga de las reglas, debido a que establece una diferencia a la hora de analizar los regímenes que se encuentran en varias de las áreas de la política. Al resumir los aspectos relevantes del enfoque normativo e internacional del institucionalismo se quiere proporcionar el contexto que acoge esta investigación respecto a la diversidad de concepciones sobre las instituciones.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la concepción de una institución va directamente relacionada con el objetivo de ésta, por lo que si se señala el objetivo general de las Naciones Unidas, con el impulso de la iniciativa de Pacto Global, el

objetivo consiste en lograr una gobernanza global en el tema de desarrollo sostenible. De esta forma, la gobernanza global permite entender el propósito fundamental de la iniciativa de la ONU como lo es la generación de normas de comportamiento entre un gran grupo de actores, desdibujando las barreras fronterizas que se establecen con otro tipo de agentes, como lo son lo Estados. Rasche y Gilbert (2014) la definen de la siguiente forma:

La gobernanza global —por la que entendemos que el gobierno colectivo de las relaciones del diseño, el desarrollo y la implementación de reglas de comportamiento que trascienden fronteras nacionales sin autoridad soberana (Finkelstein 1995: 369, Zadek 2008: 382)— es necesaria en una época donde las fronteras nacionales se vuelven menos relevantes (Rosenau, 1995), los problemas económicos y sociales se globalizan (Crane & Matten 2004) y las empresas cada vez más se convierten en actores políticos (Scherer y Palazzo 2007, Scherer y Palazzo 2011) (p. 3).

Esto permite visualizar la relevancia de la iniciativa, pues, su trabajo de gobernanza es la generación de principios universales frente al actuar de actores no estatales en temas de desarrollo sostenible. Esta acción concreta permite identificar que los problemas sociales y económicos son analizados desde una perspectiva global y para trabajar en ellos se decide ampliar el rango de actores que actualmente tienen poder en el sistema internacional, como lo son las empresas y otras organizaciones no estatales.

En ese orden de ideas, se puede plantear que el objeto de estudio de la presente investigación es la iniciativa de Pacto Global de las Naciones Unidas, analizado desde los enfoques de la institucionalidad y la interdependencia compleja. Esto permite entender cómo se ha dado el surgimiento de nuevas temáticas en la agenda internacional, en la que se involucran un mayor número de actores de diferentes regiones, vinculados mediante un compromiso. En él, las organizaciones declaran actuar bajo los principios universales de una iniciativa global propuesta por una organización internacional, cuyo cometido consiste en

que se refuerce el trabajo de esta organización con los Estados. Con ello se espera lograr un cambio mundial en temas sociales, económicos y medioambientales que afecta a todo el sistema internacional. De este modo, la investigación se desarrolla en dos vías. En la primera se estudia la relación institucional entre la ONU y la iniciativa de Pacto Global. En la segunda se estudia el establecimiento de las agendas y temas trabajados por las Redes Locales, en este caso, la Red Local Colombia.

7. CAPÍTULO I

7.1 La Organización de las Naciones Unidas y su iniciativa de Pacto Global

En el primer capítulo de la presente investigación se realizará un análisis de la Organización de las Naciones Unidas y su iniciativa de Pacto Global. En él se expondrán sus inicios, funciones y estructura, con el propósito de conocerlas, a la primera como institución y a la segunda como herramienta de ésta. A partir del conocimiento que se obtenga, se identificarán los fondos, programas, comités y otras instituciones de la ONU que trabajan en torno a las temáticas concernientes a los 10 principios de Pacto Global, para establecer las formas de relación que se han desarrollado entre éstas y las Redes Locales de Pacto Global.

7.2 Organización de la Naciones Unidas (ONU)

La Organización de las Naciones Unidas es un organismo intergubernamental que se constituyó oficialmente el 24 de octubre de 1945. La Carta que fundó la ONU fue firmada el 26 de junio de 1945, pero no entró en rigor sino hasta el 24 de octubre del mismo año. La Carta fue ratificada por 51 Estados signatarios que en realidad fueron 50, pues, Polonia no estuvo representada en ese momento y firmó el documento posteriormente, convirtiéndose así en uno de los 51 Estados Miembros fundadores (Naciones Unidas, 1945). Tras lo ocurrido en la Segunda Guerra Mundial esta organización se creó con el fin de mantener la paz y la seguridad, promover la amistad entre las naciones y apoyar el desarrollo económico y social.

La ONU se rige por los siete principios del Derecho internacional estipulados en el Capítulo I, Artículo 2 de la Carta, en donde se señala que todos los Estados miembros cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por éstos de conformidad con la Carta. La Organización está basada en el principio de igualdad soberana y de la independencia de todos los Estados. Los Miembros se

abstendrán del uso de amenaza o de la fuerza contra otro Estado, por lo tanto los Estados miembros deberán resolver sus controversias por medios pacíficos. Los Miembros prestarán a la ONU ayuda en cualquier acción que ejerzan de conformidad con la Carta y no ayudarán a ningún Estado contra el cual la Organización estuviese ejerciendo una acción preventiva o coercitiva. La ONU hará que los Estados no miembros se comporten de acuerdo con los principios de la Carta en la medida en que sea necesario para mantener la paz y la seguridad internacional. La Carta no autoriza a la Organización a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados (Naciones Unidas, 1945).

7.3 Funciones de la ONU

Después de haber mencionado los principios por los cuales se rige la ONU y sus Miembros, se hace necesario exponer las cinco áreas en las que se divide el trabajo realizado por la Organización: 1) Mantener la paz y la seguridad, 2) Promover el desarrollo sostenible, 3) Defender la ley internacional, 4) Proteger los derechos humanos, 5) Distribuir la ayuda humanitaria.

En función del mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel internacional, la ONU realiza labores de prevención y mediación por medio del uso de la diplomacia para fomentar la paz. Ahora bien, en el momento en el que un país se encuentre en un proceso de transición de una situación de conflicto a un proceso de acuerdo, la Organización apoya en las diferentes fases que puede tener el proceso, ya sea desde el aspecto político, la protección de civiles o en el desarme, hasta la desmovilización y reintegración de excombatientes. Del mismo modo, en un país donde se haya culminado el proceso de transición. En dado caso se le apoyará para evitar el riesgo de reinicio del conflicto. Por último, están los esfuerzos que se han reunido en la lucha contra el terrorismo, la eliminación de las

armas nucleares y demás armas de destrucción masiva y la regulación frente a las armas convencionales (Naciones Unidas, s.f. c).

En cuanto a la promoción del desarrollo sostenible, el trabajo de la Organización se ha encaminado a alcanzar una cooperación internacional para afrontar los problemas sociales, económicos, culturales, humanitarios y de desarrollo, con el fin de lograr prosperidad, oportunidades económicas, bienestar social y protección del medio ambiente. En esta área se hace especial énfasis en las problemáticas que se consideran fundamentales para alcanzar la sostenibilidad. Entre ellas se encuentran cuestiones como el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y la construcción de la nueva agenda para el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, s.f. d).

A esta nueva agenda de desarrollo sostenible para el año 2015 se le prestó especial atención, puesto que se cumplieron los 15 años del compromiso que habían asumido los Estados Miembros de alcanzar los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM (Figura 1). Estos objetivos fueron propuestos en septiembre del año 2000 y se diseñaron metas e indicadores durante su formulación, para poder evaluar su avance en un periodo de 15 años.

Figura 1.



Figura elaborada por el autor, imágenes tomadas de Naciones Unidas (s.f., e).

Tras haberse cumplido el plazo para alcanzar estos objetivos, Ban Ki-moon Secretario General de la ONU, presentó el informe *El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta*. El informe fue solicitado por los Estados Miembros para que allí se presentara una síntesis de los logros hasta el año 2014 y una introducción de lo planeado en la agenda después del año 2015 (United Nations, 2014). Posteriormente, en la Resolución A/69/L.85 - *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015*, quedaría estipulado que, tras una negociación para establecer la agenda de 2030, del 25 al 27 de septiembre de 2015, se celebraría la aprobación del documento: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Naciones Unidas, 2015a). Allí se estipulan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que a continuación se presentan en la Figura 2.

Figura 2.



Figura elaborada por el autor, imágenes tomadas de Naciones Unidas (s.f. f)

Los ODS constituyen, por lo tanto, la nueva ruta de acción que permitirá continuar con la labor de erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial. Es decir, para seguir con la búsqueda del desarrollo sostenible.

Otra de las funciones de la ONU consiste en defender la ley internacional, basándose en lo estipulado en la Carta, la cual promueve el desarrollo del Derecho internacional y el respeto del mismo. La Carta, como instrumento, reúne principios de las relaciones internacionales partiendo de la igualdad soberana de los Estados hasta la prohibición del uso de la fuerza, por lo que la función de la ONU es la de resolver las disputas entre los Estados miembros por medio de los diferentes órganos que componen esta organización internacional (Naciones Unidas, s.f. g).

Dentro de las funciones primordiales de la ONU también se encuentran la protección y promoción de los derechos humanos por medio de instrumentos legales y actividades en el terreno. Por ejemplo, como instrumentos legales están la Carta Internacional de los Derechos Humanos compuesta por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, los dos últimos de 1966.

Como actividades en el terreno están las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas y de consolidación de la paz. Estas incluyen mandatos dirigidos a fortalecer la protección y promoción de los derechos humanos a través de acciones inmediatas y de largo plazo, además de las oficinas y centros regionales y nacionales que se encuentran a nivel mundial (Naciones Unidas, s.f. h).

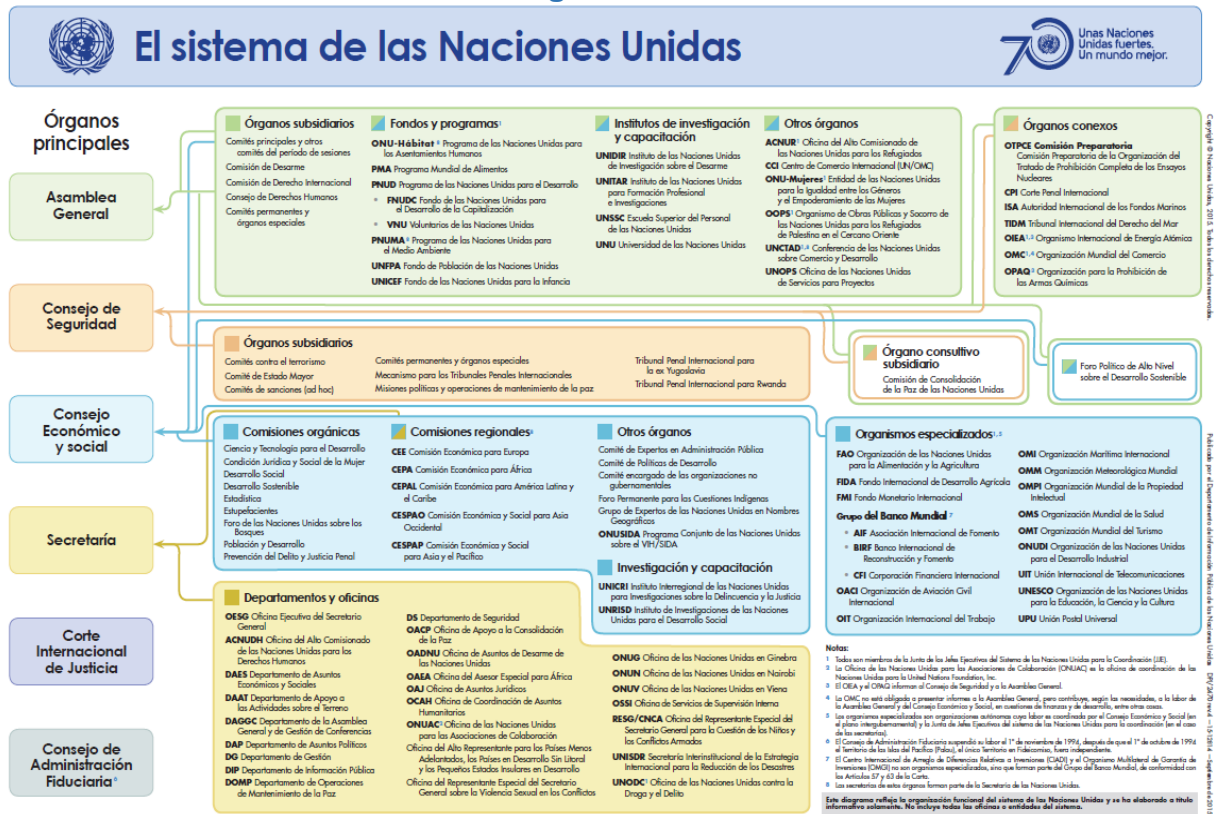
Por último, se halla la función de distribuir ayuda humanitaria. A través de ella, a la Organización se le cede la coordinación de las operaciones de socorro frente a los desastres naturales y los conflictos armados, en los que la capacidad de las autoridades locales no es suficiente para afrontar la situación. La coordinación de todos los organismos que conforman el sistema de la ONU es esencial para dar una respuesta rápida y eficiente. Esta respuesta puede ser desde la ayuda a los refugiados y a los niños, hasta brindar alimentos y prestar ayuda sanitaria (Naciones Unidas, s.f. i).

Luego de exponer las diferentes funciones de la ONU, es pertinente presentar los órganos principales, como la secretaría, los fondos, programas y agencias de esta organización, en un orden general, para entender un poco más su estructura organizacional.

7.4 Estructura de la ONU

A continuación, en la Figura 3, se presenta el organigrama de la ONU, el cual fue publicado en el sitio web de la Organización en el año 2015. Del mismo modo que las antiguas versiones encontradas de éste en el 2006 y 2013, el organismo aclara que es una versión informativa y que, por ende, no alcanza a recoger todas las oficinas u organismos del sistema.

Figura 3.



(Naciones Unidas, 2015, b)

La estructura es de difícil comprensión, debido al gran número de órganos que la conforman y debido a la complejidad de la dependencia y relación que entre ellos mismos tienen. En esa medida, este trabajo describirá de manera general los principales componentes de la Organización, comenzando con los órganos principales: Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Secretaría, Corte Internacional de Justicia y Consejo de Administración Fiduciaria.

La Asamblea General es un órgano normativo y deliberativo, es decir, que tiene un rol importante en el proceso de establecimiento de normas y codificación del Derecho internacional. En este órgano están representados los 193 Estados

Miembros, los cuales se reúnen cada año. En el momento de la toma de decisiones sobre temas de vital importancia para su aprobación, se requiere de la mayoría de dos tercios y para las decisiones sobre otro tipo de temas, basta con una mayoría simple. Por consiguiente, las acciones que ha iniciado la Asamblea General, hasta el momento, han sido de carácter político, económico, social, humanitario y jurídico (Naciones Unidas, s.f. j).

El siguiente órgano es el Consejo de Seguridad. Este organismo está compuesto por 15 miembros. Cinco de estos miembros tienen una participación permanente, con derecho a voto y veto. 10 miembros, por su parte, tienen una participación no permanente, es decir, solo con derecho a voto. Para aprobar una decisión debe contarse con nueve votos positivos de los miembros no permanentes y la totalidad de los cinco votos positivos de los miembros permanentes.

El Consejo de Seguridad tiene como objetivo principal mantener la paz y la seguridad internacionales, por lo que su labor va dirigida a contrarrestar cualquier amenaza contra la paz o un posible acto de agresión. De esta forma, si se recibe una denuncia, el Consejo, en primer un momento, recomendará a las partes involucradas intentar llegar a un acuerdo pacífico, de no llegarse a éste; el Consejo se pronunciará solicitando un alto al fuego y enviará observadores y misiones de mantenimiento de la paz. Si con lo anterior no se obtiene respuesta, como última instancia, el Consejo optará por tomar medidas represivas, por ejemplo: sanciones económicas, bloqueos, ruptura de relaciones diplomáticas o incluso acciones militares colectivas (Naciones Unidas, s.f. k).

El Consejo Económico y Social está compuesto por 54 Miembros elegidos por la Asamblea General, durante un periodo de tres años. De esta manera, se conforma la plataforma central de la Organización para coordinar, revisar, establecer diálogos y recomendar políticas frente a temas económicos, sociales y ambientales. Una de las funciones del Consejo es, entonces, supervisar el

cumplimiento de los objetivos fijados para el desarrollo que se han acordado internacionalmente, es decir, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales, a partir de este año 2015, pasan ser los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La forma de funcionamiento del Consejo está dada por temas que se trabajan de acuerdo con ciclos programáticos. Entre ellos se cuentan: el Segmento de Alto Nivel compuesto por el Foro Político de Alto Nivel, la Revisión Ministerial Anual y el Foro de Cooperación al Desarrollo. De otro lado, están el Segmento de Integración, el Segmento de Asuntos Humanitarios, el Segmento de Actividades Operacionales para el Desarrollo, la Coordinación y la Gestión de Reuniones y, por último, el Foro de la Juventud y el Foro de Asociación (Naciones Unidas, s.f. I).

Ahora bien, el siguiente órgano es la Secretaría, a cargo del Secretario General, quien hace las veces de Jefe Oficial Administrativo de la ONU. Los demás integrantes están distribuidos en oficinas y departamentos en la sede de Nueva York (sede principal), Ginebra, Nairobi y Viena, además de las Comisiones Regionales para Asia y el Pacífico, Asia Occidental, África, Europa, América Latina y el Caribe. La labor propia de la Secretaría es administrativa, regida por las indicaciones de la Asamblea General y los demás órganos principales (Naciones Unidas, s.f. m).

El siguiente órgano es la Corte Internacional de Justicia, conformada por 15 magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Este es el órgano judicial de la Organización, por lo que su trabajo se centra en la resolución de disputas legales por medio de la legislación internacional, para dar solución a conflictos que los Estados presenten ante la Corte. De igual forma, se encarga de la emisión de conceptos consultivos frente a cuestiones legales planteadas por órganos autorizados y las agencias especiales (Naciones Unidas, s.f. n).

El Consejo de Administración Fiduciaria no está activo en sus funciones, desde 1994, porque su principal función era la supervisión de los 11 territorios en fideicomiso administrados por Estados Miembros, con el objetivo de garantizar que se tomaran las medidas adecuadas en los procesos de transición en las declaraciones de autonomía o independencia de estos territorios.

Para el año 1994, el último territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, exactamente Palaos, firmó un Tratado de Libre Asociación con Estados Unidos, obteniendo así su estatus de nación soberana. Por este motivo, el Consejo de Administración Fiduciaria completó su labor asignada. En la actualidad este órgano cuenta con cinco miembros en el Consejo de Seguridad para el momento que así lo requiera vuelvan a reunirse (Naciones Unidas, s.f. o).

Hasta aquí se han presentado los órganos principales de la ONU y sus funciones, pero como se observó en la Figura 3 hay órganos subsidiarios, programas y fondos, institutos de investigación y capacitación, comisiones orgánicas, comisiones regionales, organismos especializados, otros órganos fiduciarios, órganos conexos, departamentos y oficinas que conforman el sistema de la Organización.

A continuación en la Tabla 2 se presentarán de forma clara los otros órganos del sistema, con el fin de que sea visible su clasificación y relación con los órganos principales de la ONU.

Tabla 2.
Sistema de la Organización de las Naciones Unidas

Órgano principal	Tipo de organizaciones	Conformación de los organizaciones afiliadas	Vinculación con otro órgano principal
Asamblea General	Órganos subsidiarios	Comités principales y otros comités del período de sesiones Comisión de Desarme Comisión de Derecho Internacional Consejo de Derechos Humanos Comités permanentes y órganos especiales	
	Fondos y programas	ONU-Hábitat Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos PMA Programa Mundial de Alimentos PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo • FNUDC Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización • VNU Voluntarios de las Naciones Unidas PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Consejo Económico y social
	Institutos de investigación y capacitación	UNIDIR Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme UNITAR Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones UNSSC Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas UNU Universidad de las Naciones Unidas	Consejo Económico y social
	Otros órganos	ACNUR Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados CCI Centro de Comercio Internacional (UN/OMC) ONU-Mujeres Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres OOPS Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNOPS Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	Consejo Económico y social
	Órganos conexos	OTPCE Comisión Preparatoria Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares CPI Corte Penal Internacional ISA Autoridad Internacional de los Fondos Marinos TIDM Tribunal Internacional del Derecho del Mar OIEA Organismo Internacional de Energía Atómica OMC Organización Mundial del Comercio OPAQ Organización para la Prohibición de las Armas Químicas	Consejo de Seguridad
Consejo de Seguridad	Órganos subsidiarios	Comités contra el terrorismo Comité de Estado Mayor	

		Comités de sanciones (ad hoc) Comités permanentes y órganos especiales Mecanismo para los Tribunales Penales Internacionales Misiones políticas y operaciones de mantenimiento de la paz Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia Tribunal Penal Internacional para Rwanda	
	Órgano consultivo subsidiario	Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas	Asamblea General y Consejo de Seguridad
		Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible	Asamblea General y Consejo Económico y social
Consejo Económico y social	Comisiones orgánicas	Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Condición Jurídica y Social de la Mujer Desarrollo Social Desarrollo Sostenible Estadística Estupefacientes Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques Población y Desarrollo Prevención del Delito y Justicia Penal	
	Comisiones regionales	CEE Comisión Económica para Europa CEPA Comisión Económica para África CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe CESPAO Comisión Económica y Social para Asia Occidental CESPAP Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	Secretaría
	Otros órganos	Comité de Expertos en Administración Pública Comité de Políticas de Desarrollo Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos ONUSIDA Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	
	Investigación y capacitación	UNICRI Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia UNRISD Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social	
	Organismos especializados	FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FIDA Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FMI Fondo Monetario Internacional Grupo del Banco Mundial • AIF Asociación Internacional de Fomento • BIRF Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento • CFI Corporación Financiera Internacional OACI Organización de Aviación Civil Internacional OIT Organización Internacional del Trabajo	

		<p>OMI Organización Marítima Internacional OMM Organización Meteorológica Mundial OMPI Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMS Organización Mundial de la Salud OMT Organización Mundial del Turismo ONUDI Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial UIT Unión Internacional de Telecomunicaciones UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UPU Unión Postal Universal</p>	
Secretaría	Departamentos y oficinas	<p>OESG Oficina Ejecutiva del Secretario General ACNUDH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos DAES Departamento de Asuntos Económicos y Sociales DAAT Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno DAGGC Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias DAP Departamento de Asuntos Políticos DG Departamento de Gestión DIP Departamento de Información Pública DOMP Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz DS Departamento de Seguridad OACP Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz OADNU Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas OAEA Oficina del Asesor Especial para África OAJ Oficina de Asuntos Jurídicos OCAH Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ONUAC Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos ONUG Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ONUN Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ONUV Oficina de las Naciones Unidas en Viena OSSI Oficina de Servicios de Supervisión Interna RESG/CNCA Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados UNISDR Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito</p>	

Elaborada por el autor

Todas las organizaciones nombradas en la Tabla 2 cuentan con órganos rectores y presupuesto, ya sean los fondos o programas que se financian mediante contribuciones voluntarias o las agencias especializadas que lo hacen por medio de cuotas obligatorias y aportes voluntarios (Naciones Unidas, s.f. o). Para concluir la presentación del sistema de la ONU, se debe hacer una apreciación de dos organizaciones afiliadas en particular. Éstas no están relacionadas directamente con los órganos principales de la organización, pero sí reflejan en el organigrama una relación indirecta con dos respectivamente. La primera es la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, órgano consultivo subsidiario que se vincula con la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. La segunda organización es el Foro Político de Alto Nivel Sobre el Desarrollo Sostenible que se vincula con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

En la Tabla 2 no fueron incluidos ni la Corte Internacional de Justicia ni el Consejo de Administración Fiduciaria, debido a que estos órganos principales no presentan vinculación a los programas, fondos, comisiones y demás figuras que conforman el organigrama oficial de la Organización.

7.5 La iniciativa de Pacto Global de las Naciones Unidas

Tras haber expuesto las funciones y estructura de la ONU, se presenta ahora la iniciativa de Pacto Global, con el fin de cumplir el objetivo de la presente investigación. La definición de Pacto Global de las Naciones Unidas dice que “es una iniciativa de política estratégica para las empresas que se comprometen a adecuar sus operaciones y estrategias con 10 principios universalmente aceptados en los ámbitos de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anti-corrupción” (Naciones Unidas, s.f a, párr. 3).

Esta iniciativa se originó en 1999, en el Foro Económico Mundial realizado en Davos, Suiza, donde el Secretario General de la ONU, en ese momento Kofi Annan, se pronunció frente a los empresarios, líderes mundiales, invitándolos a que se comprometieran con el desarrollo sostenible, con el fin de cambiar la imagen del mercado mundial. Tras este anuncio, Pacto Global ha tenido varios procesos, mediante los cuales se ha consolidado oficialmente en las Naciones Unidas y se han establecido sus propias dinámicas. En el año 2000 se hizo pública la iniciativa y en el 2003 se realizó el primer Foro Anual de Red Local en Berna, Suiza, en donde más de 30 países asistieron y demostraron su interés por la orientación clara de las operaciones correspondientes a las Redes Locales. De allí en adelante, hasta la actualidad, se han organizado año tras año los Foros Anuales con diferentes sedes en el mundo.

En el 2005 se emitió el primer documento oficial sobre gobernanza y criterios de trabajo de las Redes (United Nations Global Compact, 2015, a). De igual forma, en el 2007 se presentó el primer Informe Anual de la Red Local de Pacto Global, período, a partir del cual se pueden encontrar dos tipos de reporte. El primero es el Informe de Actividades Anual, donde se presenta un resumen de las actividades realizadas y lo que ha logrado la iniciativa durante ese año. El informe se dirige únicamente a las diferentes partes interesadas (United Nations Global Compact, 2015, b). El segundo se trata del Informe de Red Local de Pacto Global de las Naciones Unidas, donde se les da un reconocimiento a las Redes Locales a nivel mundial, gracias al trabajo hecho, regido por los 10 principios de esta iniciativa y gracias a las labores de apoyo a la ONU (United Nations Global Compact, 2015, a).

En el 2009 se presentó el Centro Regional de Apoyo al Pacto Global en América Latina y el Caribe. Este organismo se originó con el fin de fortalecer la iniciativa de Pacto Global en la región de América Latina y las Antillas. Los Foros Anuales han continuado a lo largo de estos años, como espacios para compartir experiencias,

mostrar resultados y seguir formulando estrategias para desarrollar en los años siguientes.

7.6 Objetivo de la iniciativa Pacto Global

La iniciativa de Pacto Global tiene como objetivo convocar a las empresas a nivel mundial, para alinear sus operaciones con los 10 principios universalmente aceptados, los cuales se presentan en la Tabla 3. Los principios comprenden las áreas de derechos humanos, del ámbito laboral, del medio ambiente y la lucha contra la corrupción (Pacto Global de las Naciones Unidas, s.f, a).

Tabla 3.
Los 10 principios de Pacto Global

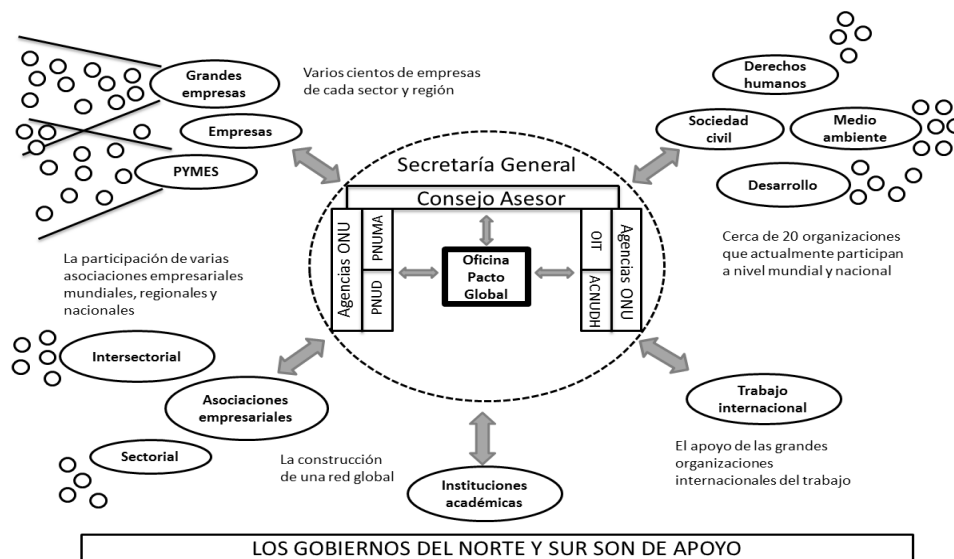
Ámbito	Principios
Derechos humanos	<p>P 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>P 2: Las empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.</p>
Estándares laborales	<p>P 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p> <p>P 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</p> <p>P 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.</p> <p>P 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.</p>
Medio ambiente	<p>P 7: Las empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.</p> <p>P 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiente.</p> <p>P 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</p>
Anticorrupción	<p>P10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.</p>

(Tabla diseñada por el autor)

Estos principios fueron elaborados bajo las Declaraciones y Convenciones de la ONU (Pacto Global de las Naciones Unidas, s.f. b), tales como: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y la Convención contra la Corrupción. Por lo tanto, estos principios son una perspectiva de cómo las empresas pueden desarrollar los temas sobre los cuales la ONU basa sus acciones, pero contemplando tanto lo concerniente a las empresas como actor social, como las labores que desarrollan en la sociedad. Asimismo, Pacto Global busca que se tomen acciones estratégicas que conlleven a avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, a través de la colaboración y la innovación.

A partir de los principios presentados, Kell y Levin (2004) realizaron la Gráfica 1 que expone la dinámica de la red, en la cual se puede observar la relación bidireccional que tiene con diferentes actores, con el fin de entender la visión de Pacto Global.

Gráfica 1.
La red Pacto Global hoy



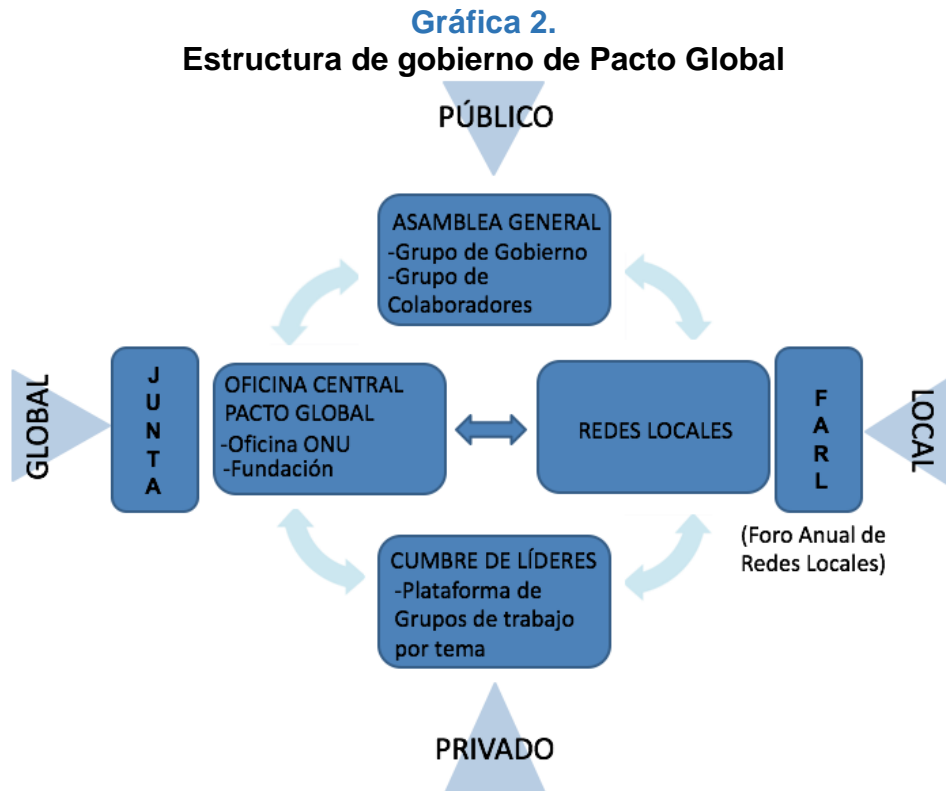
ACNUDH = Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
OIT = Organización Internacional del Trabajo. PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Pymes = Pequeñas y Medianas Empresas.

(Kell y Levin, 2004, p. 48) Traducida por el autor

Todo el flujo de comunicación entre Pacto Global y las organizaciones participantes en esta iniciativa se realiza, principalmente, a través de las Comunicaciones de Progreso que deben enviar anualmente a la oficina de Nueva York, en donde se debe explicar el progreso y la aplicación de las estrategias alineadas con los 10 principios.

7.7 Estructura de Pacto Global

Pacto Global tiene un marco de gobierno el cual le permite distribuir funciones entre varias entidades, de esta forma involucrar a los participantes y a las partes interesadas en los procesos de toma de decisiones. Esta decisión de gobierno en la iniciativa se debe tener un carácter de múltiples partes interesadas. Los cambios en la estructura de la iniciativa se han realizado desde el 2005, en la Gráfica 2 se presenta la estructura actual.



(United Nations Global Compact, s.f.a) Traducido por el autor.

Este organigrama presenta la Asamblea General de las Naciones Unidas, que, a través de resoluciones reconoce el trabajo y la necesidad de seguir promoviendo las prácticas responsables y los valores de la Organización con la comunidad empresarial. Los dos grupos que acompañan a la Asamblea son el Grupo de Gobierno, constituido por los gobiernos que contribuyen con el fondo para la financiación de la iniciativa. Estos gobiernos se reúnen cada dos años para la revisión del presupuesto y progreso. Esto significa solo una parte de la financiación, el restante es recibido a través de la Fundación de Pacto Global, la cual es una organización sin ánimo de lucro, que se constituyó en el 2006, para apoyar las actividades de Pacto Global. El Grupo de gobierno convoca cuatro veces al año, a través del grupo de colaboradores de la iniciativa, a un grupo de representantes de las Misiones a la oficina de la ONU en Nueva York, para presentar los informes sobre el progreso de Pacto Global.

El Foro Anual de Redes Locales está compuesto, a su vez, por las Redes Locales. Las Redes Locales están conformadas, a nivel nacional, por los participantes que persiguen el mismo objetivo de responsabilidad social dentro de una región en común. Para que exista un canal de comunicación entre la oficina de Pacto Global y las Redes, se creó el Grupo Asesor de las Redes Locales (GARL), el cual garantiza la calidad y el flujo de información entre las partes y permite el ingreso de las Redes en las actividades que se desarrollen en la sede de Pacto Global.

La Cumbre de Líderes, por su parte, es una Asamblea trienal en donde se reúnen los ejecutivos de los participantes de más alto rango de Pacto Global y demás partes interesadas. Entre ellos, se encuentran, por ejemplo: representantes de la sociedad civil, de la academia, de las Redes Locales y de la ONU. Las reuniones se celebran con el fin de profundizar en los compromisos de estos líderes y construir una guía estratégica para la continua evolución de la iniciativa que genere un alto impacto.

Ahora bien, la Junta presidida por el Secretario General de la ONU convoca a reunión entre cada seis y nueve meses. Estas reuniones se realizan con el propósito de establecer medidas de entrada o de salida de signatarios de la iniciativa e implantar políticas de medidas de integridad en la iniciativa. La Junta trabaja con la Oficina Central de Pacto Global, compuesta por la oficina de la ONU y la Fundación Pacto Global. La Oficina Central sirve como secretaría para la Junta y el GARL y, adicionalmente, trabaja estrechamente con la Fundación para apoyar las actividades de la Oficina de Pacto Global y de la iniciativa como tal.

7.8 Fondos, programas, comités, y otras instituciones de la ONU en relación con el trabajo que desarrolla Pacto Global

Tras haber hecho un recorrido por el origen, funciones y estructura organizacional de la ONU y la iniciativa de Pacto Global, se presenta a continuación una relación de los programas, fondos y comités de la Organización según los temas de la iniciativa. En principio, en la bibliografía consultada se presentan generalmente seis organismos de la ONU relacionados con los temas que trabaja Pacto Global, los cuales se muestran a continuación, clasificados por el tipo de organismo, tal como aparece en el organigrama de la ONU:

Fondos y programas: de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

- PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual cuenta con presencia en 177 países y cuyo fin es el de elaborar soluciones para desafío, como la reducción de la pobreza, la gobernabilidad, el medio ambiente, entre otros.
- PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que promueve la participación para el cuidado del medio ambiente.

Departamentos y oficinas: de la Secretaría.

- ACNUDH – Oficina de Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la cual trabaja por la protección de los derechos humanos.
- UNODC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que lucha contra las drogas y el crimen organizado transnacional.

Organismo especializado: del Consejo Económico y Social.

- OIT – Organización Internacional del Trabajo tiene como objetivo promover la justicia social, los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel mundial.
- ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, busca promover el desarrollo de la industria sostenible, ligado con la sostenibilidad medioambiental en la producción.

Si se analiza el organigrama actual y la Tabla 2 se pueden identificar un mayor número de organismos que podrían trabajar en conjunto con Pacto Global por la la coordinación del trabajo que realizan:

- **Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible**, el cual no tiene clasificación como tipo de organismo, pero sí se encuentra vinculado con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Este Foro sería fundamental para comenzar a implementar procesos formalizados de divulgación, supervisión y evaluación de las políticas para implementar frente al desarrollo sostenible.
- La **UNICEF** – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Si uno de los principios de la iniciativa busca abolir el trabajo infantil, este fondo puede apoyar esta labor.
- **ONU-Mujeres** Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, podría soportar el trabajo del principio seis

enfocado a discriminación laboral.

- **UNCTAD** – Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Podría apoyar los principios entre siete y nueve enfocados en lo ambiental y la responsabilidad de las empresas (tecnologías respetuosas, preocupación y concientización).
- En las Comisiones Orgánicas del Consejo Económico y Social se encuentran dos que podrían contribuir en varios principios: la **Comisión del Desarrollo Sostenible** y la **Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal**.
- Las **Comisiones Regionales** que son las comisiones económicas para Europa, África, América Latina y el Caribe, Asia Occidental, Asia y el Pacífico, podrían contribuir a la consolidación del trabajo regional, uniendo a las Redes Locales en los diferentes eventos que se realizan en cada Comisión.
- La **Red de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social – UNSDN** de la División de Política Social y Desarrollo, forma parte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Esta Red permitiría fortalecer el intercambio de información para el fortalecimiento de prácticas que contribuyan al desarrollo social.

Otro tipo de lineamientos que se relacionan con el trabajo que viene realizando la iniciativa de Pacto Global y que deberían ser claves para una evaluación posterior de la prácticas realizadas por los participantes de la iniciativa es la normatividad del sistema de las Naciones Unidas, como el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** y el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**.

Los programas, fondos, foros, comités y demás que se han mencionado son

ejemplos de los que podrían reforzar el trabajo de Pacto Global y que lograría una mayor sinergia entre ONU y la iniciativa. Asimismo, reforzaría la legitimidad del trabajo institucional.

8. CAPÍTULO II

8.1 Las Redes Locales de Pacto Global: una aproximación a la Red Colombia

8.1.1 Las Redes Locales

La iniciativa de Pacto Global convoca a actores empresariales de todas las regiones del mundo para vincularse, con el fin de trabajar conjuntamente en lograr el desarrollo sostenible. Es decir, su objetivo es conseguir que las empresas operen de manera responsable y apoyen el desarrollo de la sociedad. Al ser esta una iniciativa voluntaria, la decisión de vincularse debe ser tomada por los directivos de la empresa interesada e incluir dentro de su operación los 10 principios de Pacto Global.

Ahora bien, al haber tomado la decisión de vincularse a la iniciativa de la ONU, la empresa comienza su proceso de inscripción en línea (en el sitio web de Pacto Global), donde se introduce información correspondiente a la empresa y se anexa una versión digital de la carta de apoyo a Pacto Global de las Naciones Unidas. De igual forma, esta carta de apoyo debe ser enviada a la oficina de Nueva York y debe ir dirigida al Secretario General de la ONU. El documento debe cumplir con ciertos requisitos, como por ejemplo, presentar el apoyo de la empresa con los 10 principios de Pacto Global y las acciones que tomarán para comprometerse a que sus operaciones los tendrán en cuenta. Asimismo, se compromete a enviar anualmente un comunicado de progreso (COP por sus siglas en inglés), donde presentará las prácticas implementadas en la organización durante el año transcurrido y una medición de sus resultados (United Nations Global Compact, s.f. b).

La iniciativa ha dispuesto un rango de vinculación para las organizaciones, pues, otras empresas, además del sector privado, entre ellas, participantes no empresariales y otras partes interesadas, comenzaron a mostrar su intención por

unirse al trabajo que realiza Pacto Global. De este modo, como participantes de la iniciativa ahora se encuentran, entre otros, gobiernos, iniciativas similares, ciudades, e instituciones de educación superior, asociaciones empresariales globales y grupos de la industria, sindicatos, diferentes ONG, fundaciones, agencias de la ONU, organizaciones internacionales y socios de conocimiento (United Nations Global Compact, 2015b).

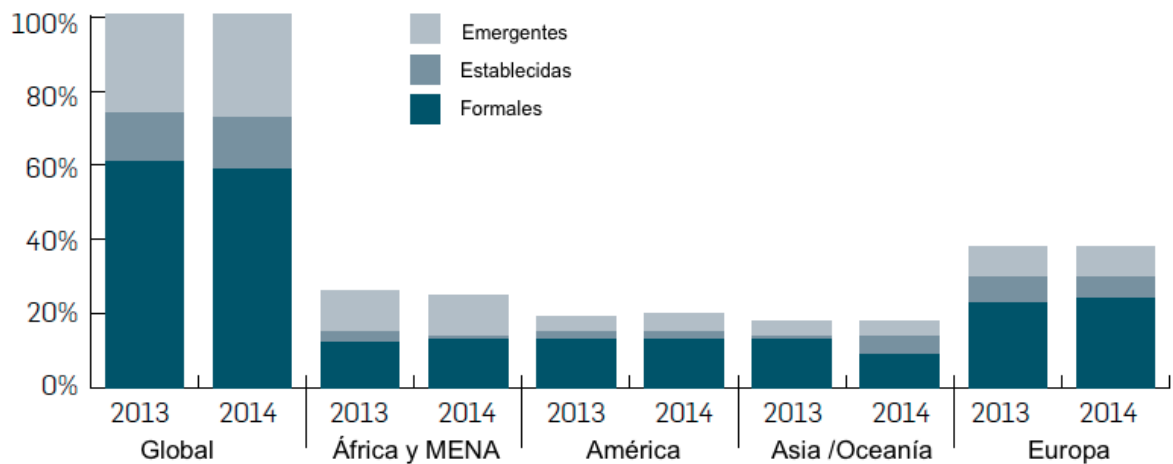
En esa medida, la iniciativa, al modo de una red global de múltiples partes comprometidas a nivel mundial y local, genera una figura que permite el mantenimiento de la estructura de gobierno de la iniciativa. Esta figura la conforman las Redes Locales, las cuales están constituidas por participantes de la iniciativa de un mismo país que pueden estar en estado formal, establecidas o en un estado emergente formalmente (United Nations Global Compact, 2015b).

En primer lugar, una red formal es aquella que cumple los requisitos de gobernanza y rendición de cuentas con la oficina central de Pacto Global, según lo establecido y por lo tanto tiene autorización del uso del logotipo de la iniciativa. La red establecida, por su parte, es aquella que cumple solo con algunos requisitos de gobernanza y rendición de cuentas pero no con todos. Por último, la red emergente es la que se encuentra en el proceso inicial de consolidación, la cual ya cuenta con la persona de contacto que se comunica con la oficina central de Pacto Global pero aún no cuenta con los requisitos de gobernanza y redición de cuentas.

Otras de las características de Pacto Global es que las empresas pueden ser independientes, es decir, que tienen su propia estructura de gobierno y se auto-gestionan. Del mismo modo, conservan una estrecha relación con la oficina de Pacto Global en Nueva York, siendo un punto de contacto de la iniciativa en un país.

Pacto Global en su Informe de Actividades del año 2014 presentó la Gráfica 3 que permite observar las proporciones de los tres tipos de redes anteriormente expuestas, de acuerdo con la región geográfica y partir de una comparación con el año 2013.

Gráfica 3.
Redes Locales por categorías (establecidas, emergentes y formales)



(United Nations Global Compact, 2015b, p. 12). Traducción del autor

Esta gráfica evidencia que en todas las regiones predominan las redes de tipo formal, aunque en la región de África se puede percibir que la mitad de sus redes son formales y la otra mitad se encuentra, en su mayor parte, compuesta por redes emergentes. Otra situación que puede observarse en la región de América es que para el año 2014 han incrementado las redes emergentes, de lo que se puede inferir que ha incrementado el interés por vincularse con la iniciativa y construir redes locales.

Las Redes Locales apoyan a las organizaciones participantes en la implementación de los 10 principios de Pacto Global, a partir del entendimiento de los requisitos de la comunicación de progreso (United Nations Global Compact, s.f. c). De esta manera, el trabajo de las redes ayuda a los participantes a identificar

los retos y oportunidades en temas de sostenibilidad y promover acciones de apoyo en los objetivos de la ONU. Es decir, los Estados que son Miembros de la Naciones Unidas están comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que los participantes en las Redes de Pacto Global, además de comprometerse con los 10 principios de la iniciativa, buscan que así como los países, las empresas identifiquen temas de prioridad local y planes de acción alineados con los ODS. Así se generan espacios para crear asociaciones y proyectos de acción colectiva, con el fin de promover medidas que contribuyan en la rendición de cuentas sobre el progreso de los ODS (United Nations Global Compact, s.f. d).

8.1.2 Estado actual de las Redes a nivel mundial

Ahora bien, en la página oficial de Pacto Global, en diciembre de 2015, se indicaba que tenía, a nivel mundial, 8.343 empresas vinculadas y una amplia presencia en 162 países, así como 34.388 informes publicados (United Nations Global Compact, s.f, e). Sin embargo, el número de países no es igual al número de redes, pues, una organización o empresa de un país puede vincularse a la iniciativa sin estar inscrita en una Red Local. En su página, Pacto Global presenta una descripción de sus Redes en siete regiones: África, Asia, Europa, América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África (MENA por sus siglas en inglés), América del Norte y Oceanía. A continuación, en la Tabla 4, se presentan los datos más relevantes de estas regiones.

Tabla 4.
Regiones en las que tiene presencia Pacto Global de las Naciones Unidas

Región	Objetivos	Redes Locales de la Región	
África	Generar una mayor conciencia de las prácticas empresariales responsables en el África subsahariana.	<ul style="list-style-type: none"> • Costa de Marfil • Ghana 	<ul style="list-style-type: none"> • Tanzania • Uganda

	<p>Alinear las necesidades del negocio y los objetivos con los objetivos de desarrollo de la ONU, como el alivio de la pobreza, la lucha contra la corrupción y el desarrollo de la infraestructura.</p> <p>Proporcionar oportunidades para innovar soluciones empresariales que abordan temas clave de desarrollo de África.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Kenia • Malawi • Nigeria 	<ul style="list-style-type: none"> • Sudáfrica • Sudán
Asia	<p>Discutir las oportunidades y soluciones a problemas comunes, tanto a nivel regional y sub-regionales en un esfuerzo por generar y ampliar el impacto.</p> <p>Los ejemplos de colaboración entre redes incluyen una publicación conjunta reciente que pone de relieve las mejores prácticas locales de red y una mesa redonda anual subregional, convocada por las redes de Asia Oriental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bangladesh • China • India • Indonesia • Japón • Malasia • Maldivas • Mongolia 	<ul style="list-style-type: none"> • Myanmar • Nepal • Pakistán • Filipinas • República de Corea • Singapur • Sri Lanka • Vietnam
Europa	<p>Organizar diversas actividades, con frecuencia centradas en el aprendizaje y la difusión, en todas las áreas cubiertas por los 10 principios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Albania • Armenia • Austria • Azerbaiyán • Bielorrusia • Bélgica • Bosnia-Herzegovina • Bulgaria • Croacia • República Checa 	<ul style="list-style-type: none"> • Países Bajos • Países nórdicos • Polonia • Portugal • Rumania • Rusia • Serbia • Eslovenia • España • Suiza • Turquía

		<ul style="list-style-type: none"> • Francia • Alemania • Grecia • Israel • Italia • Kazajstán • Letonia • Lituania • Macedonia, la ex República Yugoslava 	<ul style="list-style-type: none"> • Reino Unido • Ucrania
América Latina y el Caribe	<p>Continuar activos en la convocatoria de eventos de aprendizaje. Al mismo tiempo, se están empezando a orientar su trabajo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>Identificar prioridades locales, alineando su trabajo con oportunidades de participación a nivel mundial, y la participación en asociaciones y otros proyectos de acción colectiva que permitan avanzar en el ODS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Argentina • Bolivia • Brasil • Chile • Colombia • Costa Rica • Ecuador • Guatemala 	<ul style="list-style-type: none"> • México • Nicaragua • Panamá • Paraguay • Perú • Uruguay • Venezuela
Oriente Medio y Norte de África	<p>Debido a que las Redes Locales tienen un número significativo de PYME participantes, se han hecho esfuerzos especiales para apoyarlos en el cumplimiento de su compromiso con el Pacto Global de Naciones Unidas.</p> <p>Colaborar para apoyar y fortalecer la capacidad de los participantes. Las Redes Locales también invierten en hacer que la información sobre los beneficios de la presentación de informes y la sostenibilidad corporativa en general sea más accesible a las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Egipto • Irak • Jordán • Líbano • Túnez 	<ul style="list-style-type: none"> • Emiratos Árabes Unidos

	empresas de la región.		
América del Norte	<p>La región necesita una mayor participación para llegar a los niveles de representación visto en otras partes del mundo.</p> <p>Las dos redes locales se centran principalmente en las actividades y el aprendizaje relacionados con las comunicaciones de progreso, permitiendo a los participantes para fortalecer aún más su capacidad para aplicar los 10 principios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Canadá 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos
Oceanía	<p>Es actualmente la región más pequeña dentro del Pacto Global en cuanto al número de participantes y Redes Locales.</p> <p>Como la primera y única red local en la región, Australia ha participado activamente en la convocatoria de eventos de aprendizaje a través de los 10 principios.</p> <p>Dado el contexto multicultural del país, los derechos humanos son una de las áreas prioritarias de la red y también ha puesto en marcha un grupo de trabajo en el compromiso empresarial con los pueblos indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Australia 	

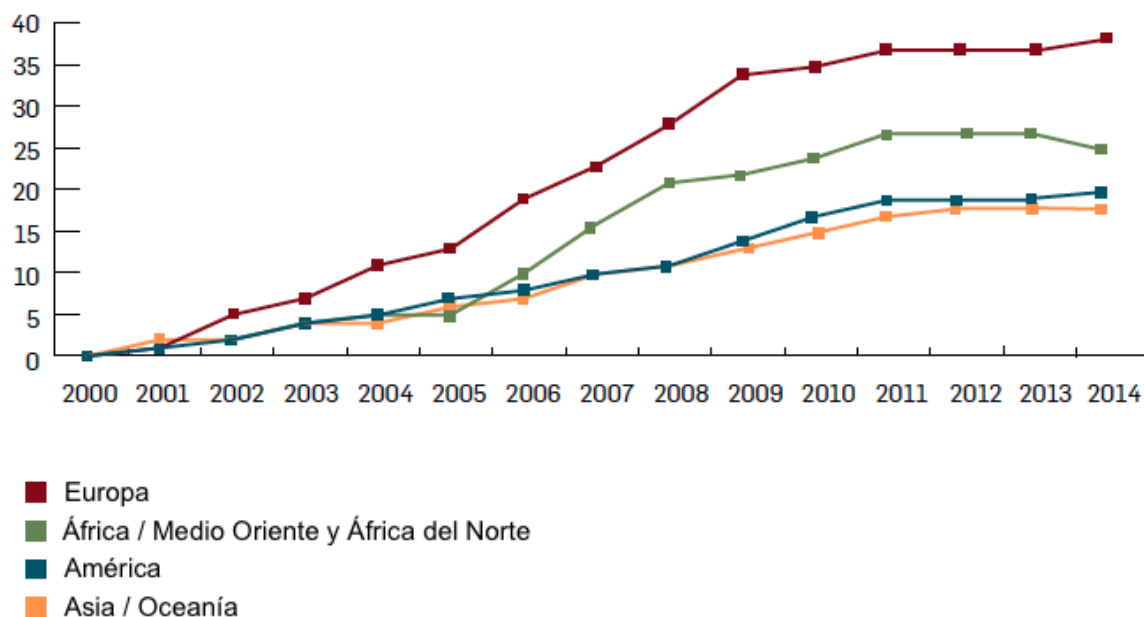
Tabla elaborada por el autor. (Fuente: Página oficial de Global Compact)

Esta información permite entender el sentido en el que la iniciativa sí tiene una presencia global en cuanto a las Redes Locales de todas las regiones. No obstante, es evidente que su participación no se da en igual proporción. Por ejemplo, Oceanía y Asia que son regiones con proyección de mayor vinculación a la iniciativa, cuentan con pocas Redes Locales para el número, tanto de empresas como de países con las que cuentan. De igual forma, hay que reconocer el

crecimiento que han tenido las Redes en las regiones, lo cual se puede apreciar en la Gráfica 4, donde se presenta desde el inicio de la iniciativa, hasta el año 2014 el incremento de éstas en los últimos 15 años.

Gráfica 4.
Número de Redes por región

El número de redes locales se mantuvo estable en 2014 con 101 redes.

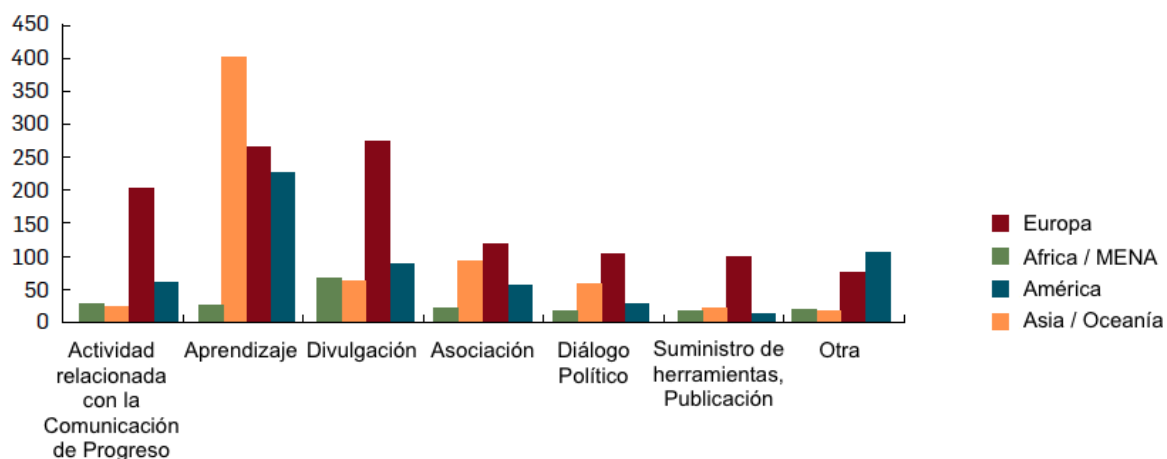


(United Nations Global Compact, 2015a, p. 20). Traducido por el autor

Esta gráfica permite ver la ventaja que lleva la región de Europa, en comparación con las demás regiones, en cuanto a número de Redes Locales.

Lo que también permite interpretar la Tabla 4 frente a las redes son las diferencia en intereses que pueden llegar a tener las Redes Locales de cada región, si bien éstas tienen ciertos lineamientos, también según el contexto y necesidades locales les permite enfocarse y dedicar mayor trabajo a determinados aspectos, lo cual puede verse a continuación reflejado en la Gráfica 5.

Gráfica 5.
Temas y tipos de actividades



(United Nations Global Compact, 2015a: p. 25) Traducido por el autor

Es notorio que regiones como Asia tienen un gran interés por el aprendizaje entre sus redes, a diferencia de Europa que presenta un interés superior a las demás regiones en el tema de la divulgación. Esto es una muestra simple de tanto las diferentes actividades que puede realizar una Red como de los intereses que priman en ellas.

8.1.3 Red Local Pacto Global Colombia

Tras entender lo que es una Red Local de la iniciativa Pacto Global y presentar un pequeño panorama de las Redes a nivel mundial, la investigación se centra en el trabajo hecho, hasta el momento, por la Red Local Colombia, de tal forma que permita determinar cómo actúa en otras actividades de las Naciones Unidas.

Esta Red Local inició su trabajo en el año 2004, como programa de cooperación de la mano del PNUD –Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo– y el gobierno de Canadá. En el año 2009 se constituyó jurídicamente y actualmente esta Red se rige bajo su propio estatuto y gobierno (Red Pacto Global Colombia, s.f. a). A continuación en la Tabla 5, se presenta el comité directivo del periodo

2014 – 2016, donde se pueden ver los tipos y las organizaciones que hacen parte de este.

Tabla 5.

COMITÉ DIRECTIVO 2014-2016: RED LOCAL PACTO GLOBAL COLOMBIA

GRAN EMPRESA			
	PRINCIPAL		SUPLENTE
1	Cooameva EPS	6	Empresa de energía de Bogotá S.A. ESP
2	Grupo de Inversiones Suramericana	7	Independence S.A.
3	Empresas Públicas de Medellín S.A. ESP	8	Empresa De Energía De Boyacá S.A. ESP
4	Ecopetrol S.A.	9	Gas Natural Fenosa S.A. ESP
5	Telefónica (Colombia Telecomunicaciones)	10	Surtigas S.A. ESP
PYMES			
	PRINCIPAL		SUPLENTE
1	Zona Franca Bogotá	4	ICONTEC
2	Club Campestre Los Andes	5	Genelec De Colombia S.A.S
3	Casa Científica Blanco & CIA LTDA	6	Gente Oportuna
GREMIOS Y AFINES			
	PRINCIPAL		SUPLENTE
1	ANDESCO -Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones	4	COMFANDI
2	CCB – Cámara de Comercio de Bogotá	5	ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
3	Compensar	6	Universidad del Norte
ACADEMIA			
	PRINCIPAL		SUPLENTE
1	Universidad Antonio Nariño	2	Universidad Manuela Beltrán
ONG			
	PRINCIPAL		SUPLENTE
1	Fundación Coomeva	2	Fundación El Nogal

MIEMBRO REGULAR			
	PRINCIPAL		SUPLENTE
1	Centro Internacional de Responsabilidad Social y Sostenibilidad	2	KREAB & GAVIN ANDERSON
SISTEMA DE NACIONES UNIDAS			
	PRINCIPAL		SUPLENTE
1	PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	2	UNODC- Agencia de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

(Red Pacto Global Colombia, s.f. b).

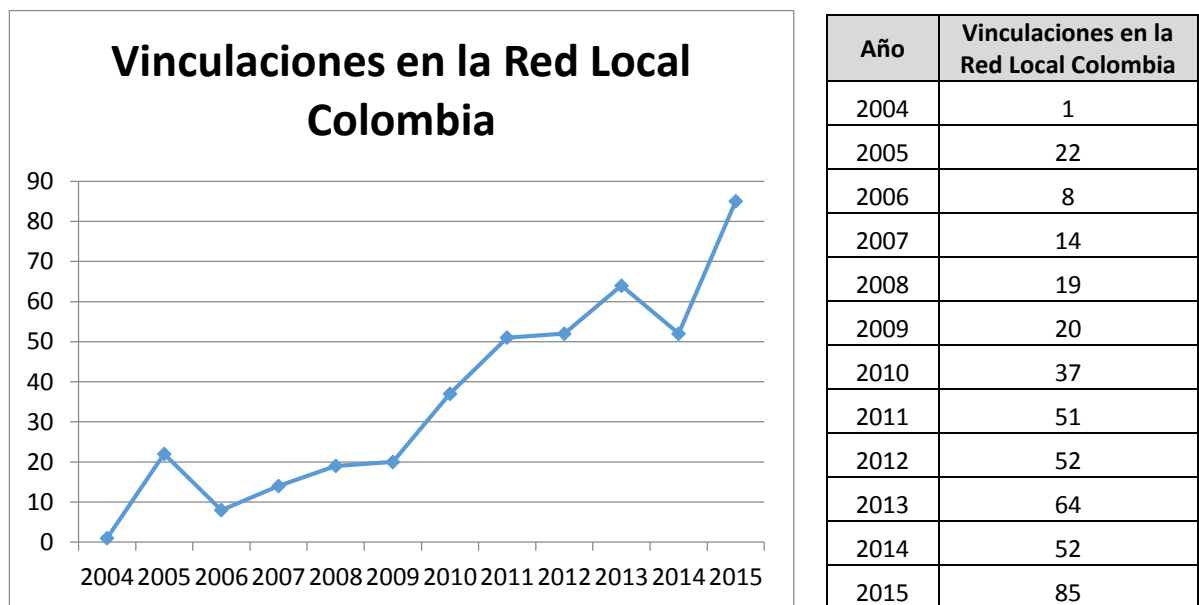
De acuerdo con la variedad de organizaciones que pertenecen al comité de la Red Local Colombia, se puede deducir que las organizaciones colombianas muestran un interés frente a la iniciativa, independientemente del sector al que pertenecen. Asimismo, existe un número adecuado de organizaciones para representar a los diferentes tipos de participantes.

Otra de las formas de presentar el avance de la Red Local Colombia es mostrar el incremento de vinculaciones que ha tenido durante el periodo 2004 – 2015, como lo muestra la gráfica 6. Este aspecto es fundamental para cualquier tipo de red que tenga como objetivo promover, en el sector público–privado, una plataforma de diálogo y aprendizaje frente al desarrollo sostenible y el trabajo estratégico en el fortalecimiento de la Red Local en el país (Red Pacto Global Colombia, s.f, a).

Ahora bien, a la hora de consultar a las empresas colombianas que se encuentran vinculadas a la iniciativa, existen dos fuentes para hacerlo. La primera se encuentra en la página de la Red Local, Pacto Global Colombia, donde aparece un listado de las empresas vinculadas que permite ver el informe de sostenibilidad de la organización. En este punto, conviene señalar que al consultar varios informes, no eran comparables por estructura ni por contenido, puesto que había organizaciones que inclusive remitieron un tipo de reporte integrado que incluye información sobre la responsabilidad social de la empresa y la situación financiera.

La segunda fuente de consulta es la página de Pacto Global, mediante la cual se puede consultar por región y red. Del mismo modo, permite realizar filtros por tipo de organización, iniciativa y estado de la organización. Este último filtro indica si la organización se encuentra activa en la iniciativa no comunicante, es decir, cuando ha dejado de enviar la comunicación de progreso anual (con un máximo de retraso de envío de dos años) o cuando ya no se encuentra activo en Pacto Global. Adicionalmente, la página de Pacto Global indica la fecha de vinculación a la iniciativa de cada organización, lo cual permitió elaborar la gráfica 6, donde se da a conocer el número de organizaciones activas de la Red Local Colombia y su año respectivo de vinculación.

Gráfica 6.

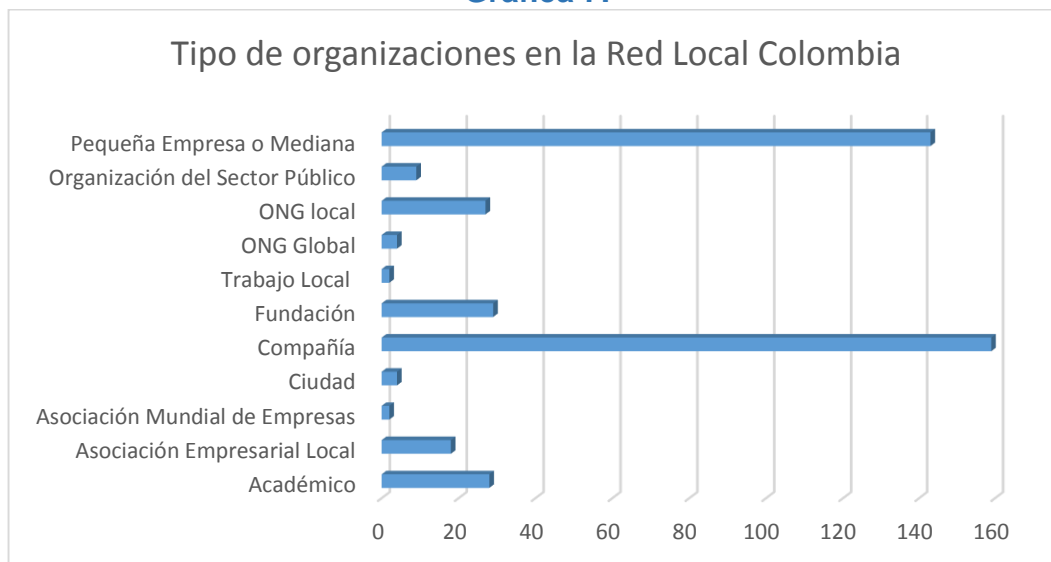


Gráfica elaborada por el autor (Fuente: Página oficial de Global Compact)

En primera instancia, se tomó el número de organizaciones activas en la Red, con el fin de mostrar la vincularon de empresas con la iniciativa y su continuidad con ella. Si el plan de trabajo consiste en la construcción de una red, sus participantes

deben ser constantes en su colaboración con los demás vinculados y con el requisito esencial de Pacto Global que es el envío anual de las comunicaciones de progreso sobre los 10 principios. En segunda instancia, la Gráfica 7, permitió observar, según la información de los participantes en la página de Pacto Global, el tipo de organización que hay en la Red Colombia.

Gráfica 7.



Tipo	Número de organizaciones
Académico	28
Asociación Empresarial Local	18
Asociación Mundial de Empresas	2
Ciudad	4
Compañía	159
Fundación	29
Trabajo Local	2
ONG Global	4
ONG local	27
Organización del Sector Público	9
Pequeña Empresa o Mediana	143
Total	425

Elaborado por el autor (Fuente: Página oficial de Global Compact)

En esta gráfica se observa la predominancia de dos tipos de organización. En primer lugar se ubican las pequeñas y medianas empresas. En segundo lugar se encuentran las compañías. Esto reafirma la fuerte presencia del sector empresarial en la Red Colombiana. No obstante, el número de participantes y su tipo, no significa que la Red esté generando un impacto en la sociedad. En esa medida, la investigación se propone plantear algunas características de la Red, con el fin de estudiarla.

De esta manera, se puede dar paso a la identificación de aquellas empresas que trabajan con conjunto con la ONU, a partir del trabajo adelantado por la Red Pacto Global Colombia. En esa medida, se puede hablar de dos tipos de actividades que realiza la Red. Los eventos son variados, pues, consisten en talleres, el congreso anual y Webinar (sesiones en línea). A continuación, en la Tabla 6, se presentan las actividades realizadas en el 2015, en la que se indica la fecha, el objetivo del evento, su costo y las organizaciones con quienes trabajaron conjuntamente para realizarlos.

Tabla 6.
Actividades realizadas por Red Local Pacto Global Colombia en el 2015

Evento	Fecha	Objetivo	Costo	Trabajo conjunto con
5ª congreso de Pacto Global “Incentivos sociales y de mercado con impacto en el desarrollo sostenible”	Mayo 20 y 21 de 2015	Consolidar un espacio de gestión de conocimiento que permita a las organizaciones y principales actores sociales, debatir sobre los generadores de valor empresarial y transformación social al adoptar estrategias	Empresarios y público en general: \$390.000 +IVA	ANDESCO, Cámara de Comercio de Bogotá, Transparencia por Colombia, Universidad
			Vinculados a Pacto Global: \$290.000 +IVA	Externado, UNODC-Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, UN - Habitat, Centro Regional de

		que aporten al logro de la agenda global de desarrollo Post 2015.	Docentes: \$180.000 +IVA	Apoyo para América Latina y el Caribe, CECODES, Naciones Unidas - Respira Paz, Global Reporting Initiative.
Taller: Conexión entre la Comunicación de Progreso y Guía G4	25 de julio de 2015	Lograr un mejor desempeño en la entrega de sus Comunicaciones de Progreso de las organizaciones vinculadas a Pacto Global –COP–, a partir de alinear los elementos de una COP y los criterios de reporte de la guía G4 de GRI en una sola comunicación.	Sin costo	Global Reporting Initiative
Seminario taller: Consumo Sostenible y Economía verde	Agosto 13 y 14 de 2015	Fortalecer la capacidad técnica, administrativa frente a la Economía Verde y al Consumo Sustentable en las empresas para mejorar los procesos de identificación, preparación, implementación y evaluación de su desempeño ambiental.	Empresarios y público en general: \$450.000 más IVA	
			Vinculados a Pacto Global: \$400.000 más IVA	
			Vinculados y Contribuyentes de Pacto Global: \$350.000 más IVA	
Seminario Taller: Aplicación de la economía verde y el consumo sustentable en la empresa y sus beneficios	Agosto 27 y 28 de 2015	Fortalecer las capacidades para la implementación de la Economía Verde y el Consumo sostenible en las empresas, para mejorar los procesos de identificación, preparación, ejecución y evaluación de su desempeño ambiental.	Empresarios y público en general: \$450.000 más IVA	
			Vinculados a Pacto Global: \$400.000 más IVA	
			Vinculados y Contribuyentes de Pacto Global: \$350.000 más IVA	
Taller Guía Práctica	17 de septiembre de 2015	Conocer qué son los derechos humanos.	Empresarios y público en general: \$450.000 más IVA	

Derechos Humanos en las Empresas		Tomar acciones para prevenir un impacto negativo, mediante una guía de 4 pasos para la transformación interna, a partir de la implementación de diversas herramientas. Utilizar las herramientas de forma didáctica y facilitar la transferencia de información en la empresa.	Adheridos al Pacto Global \$400.000 más IVA	
			Vinculados y Contribuyentes de Pacto Global: \$350.000 más IVA	
Herramientas para la implementación de los Estándares Internacionales RSE	28 de septiembre de 2015	Proporcionar Estándares Internacionales de Responsabilidad Social Empresarial y Derechos Humanos en los Sectores Privado y Público.	Sin costo	Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos (IIRESODH)
Curso de Gestión Integral de Residuos Sólidos dentro de las Empresas	Octubre 22 y 23 de 2015	Entender la problemática frente al manejo de residuos sólidos e identificar alternativas para gestionarlos de forma responsable en las organizaciones.	Empresarios y público en general: \$450.000 más IVA	
			Vinculados a Pacto Global \$400.000 más IVA	
			Vinculados y Contribuyentes de Pacto Global \$350.000 más IVA	
Caring For Climate	5 de noviembre de 2015	Presentar y contextualizar las prioridades de la Red Pacto Global Colombia en materia ambiental y de cambio climático.	Sin costo	
Taller Conexión entre la Comunicación de Progreso y Guía G4	25 y 26 de noviembre de 2015	Lograr un mejor desempeño en la entrega de sus Comunicaciones de Progreso –COP– de las organizaciones vinculadas a Pacto Global, a partir de alinear los elementos de una COP y los criterios de reporte	Sin costo	Global Reporting Initiative

		de la guía G4 de GRI en una sola comunicación.		
Auto-evaluación de riesgos hídricos para la acción colectiva	30 de noviembre de 2015	Promover la acción colectiva entre actores de todos los sectores, a partir del compromiso de la Red Local Colombia, en su compromiso con la Agenda 2030 y el apoyo empresarial en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Sin costo: evento en línea	Oficina del Pacto Global de Naciones Unidas y el Pacific Institut (secretaría técnica del CEO Water Mandate)
Cómo impulsar a la mujer en el desarrollo de la economía digital	3 de diciembre de 2015	Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres en la economía digital a través de ejemplos inspiradores.	Sin costo, evento en línea	Centro Regional de Apoyo para América Latina y el Caribe, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y MET Community
Experiencias empresariales en materia de construcción de paz.	9 de diciembre de 2015	Presentar la oportunidad para empresas de postular sus iniciativas en construcción de paz para su sistematización por la Universidad externado de Colombia.	Sin costo, evento en línea	Universidad Externado de Colombia
Experiencias empresariales internacionales en materia de construcción de paz.	11 de diciembre de 2015	Presentar experiencias empresariales internacionales en construcción de paz	Sin costo, evento en línea	

Elaboración del autor

Esta Tabla permite observar los temas en los que se ha enfocado la Red Local Colombia. Es decir, en temas ambientales como el manejo de residuos, el tratamiento de aguas y el cambio climático; en materia de derechos humanos, el empoderamiento de la mujer, la construcción de la paz, los derechos laborales y los temas de divulgación de la información y uso de estándares de reporte. Esto evidencia la diversidad de intereses y actividades que las redes manejan. Asimismo, los factores como el costo de participación en algunos eventos y las organizaciones con las que han trabajado en conjunto generan algunas dificultades.

A pesar de que la iniciativa busca generar espacios de diálogo para compartir experiencias y mejores prácticas, el costo de estas actividades es considerablemente alto y no podrían acceder pequeñas empresas u otros actores. Si lo que se quiere, por otro lado, es lograr un mayor nivel de convocatoria de actores en la Red, esto genera una barrera. En esa medida, la Red cuenta no sólo con los aportes de los integrantes de la Red Local, sino con el número de actividades que tienen un costo, lo que genera fuentes de recursos suficientes, que podrían redundar en mayores esfuerzos para el acompañamiento de las organizaciones, en cuanto a promoción de políticas y espacios de supervisión. Para finalizar, se encuentra el factor de las organizaciones que apoyaron estas actividades, ya que, además de ser muy pocas, el apoyo de las Naciones Unidas no es muy visible y deslegitima la institucionalidad que dimana del sistema de la ONU.

El segundo grupo de actividades son las mesas de trabajo, conocidas como las plataformas mundiales, en las cuales la Red Local Colombia participa de seis. La primera de estas es la de Empresas por la Paz (B4P por sus siglas en inglés) que, a nivel mundial, se formalizó en septiembre de 2013 y en Colombia se lanzó en diciembre del mismo año, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá. Esta mesa de trabajo busca promover lineamientos estratégicos para las

empresas que se encuentran en áreas de conflicto de alto riesgo (Red Pacto Global Colombia, s.f, c). La segunda mesa es el Cuidado por el Clima, la cual reúne a empresas a nivel mundial en la gestión del cambio climático que se comprometen en la fijación de metas e implementación de estrategias, medición y reporte de la huella de carbono (Red Pacto Global Colombia, s.f. d).

La tercera mesa de trabajo es la de Mandato por el Agua, lanzada en el 2009 por el Secretario de la ONU, con el fin de movilizar la gestión y la supervisión del agua a nivel global, ya que es uno de los recursos más utilizados por las empresas (Red Pacto Global Colombia, s.f. e). Como cuarta mesa se encuentra la de Principios para la educación Responsable en Gestión (PRME por sus siglas en inglés), la cual convoca a las instituciones educativas, para afianzar su compromiso en la integración de valores universales y la investigación para contribuir con el mercado global (Red Pacto Global Colombia, s.f. f).

Las dos últimas mesas de trabajo son la Red Colombia contra el trabajo infantil y los Principios para el empoderamiento de las mujeres. La Red contra el trabajo infantil consiste en una estrategia nacional que busca contribuir con su prevención y erradicación y proteger a los trabajadores adolescentes (Red Pacto Global Colombia, s.f, e). Para terminar, los principios para el empoderamiento de las mujeres se centran en siete principios enfocados en el sector privado, con el fin de que trabaje en la promoción de la igualdad de género en las áreas laborales (Red Pacto Global Colombia, s.f. g).

Debe precisarse que si bien la Red Local se encuentra vinculada con 6 plataformas mundiales, la presencia de los participantes de la iniciativa no es significativa para el número de vinculados con el que cuenta la Red. En la Tabla 7 se presentan las mesas de trabajo con el número de organizaciones de la Red Local Colombia.

Tabla 7.

Participantes de la Red Local Colombia en plataformas de trabajo mundial

Mesas de trabajo	Número de organizaciones
Empresas por la Paz	28
Cuidado por el Clima	18
Mandato por el Agua	10
Principios para la educación Responsable en Gestión	12
Red Colombia contra el trabajo infantil	No reporta
Principios para el empoderamiento de las mujeres	No reporta

Elaborada por el autor (Fuente: Página oficial de Pacto Global Colombia)

De 425 organizaciones activas, que se encuentran vinculadas a la Red Local Colombia, tan solo 68 participantes que representan el 16% de la Red, trabajan en las diferentes mesas. Esto evidencia que el número de participantes no indica un trabajo en las plataformas mundiales que la ONU ha configurado para el trabajo de actores no estatales.

Al revisar los ámbitos temáticos en los que trabaja la Red Local Colombia (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción), en especial la los datos oficiales de su sitio web, no se encuentra información sobre un trabajo conjunto con otras oficinas de las Naciones Unidas que se encuentren en el país. A continuación en la Tabla 8 se presentan las agencias y programas que actualmente se encuentran activas en Colombia (Naciones Unidas Colombia, s.f.).

Tabla 8.
Presencia de la ONU en Colombia

Agencias Especializadas	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO • Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial–ONU DI • Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud-OPS/OMS • Organización Internacional del Trabajo–OIT • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura–UNESCO
Programas Interagenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y SIDA–ONUSIDA
Organismos Aliados	<ul style="list-style-type: none"> • Organización Internacional para las Migraciones – OIM
Programas Y Fondos	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OACNUDH • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR • Programa Mundial de Alimentos – PMA • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD • Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos-UN-HABITAT • Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF • Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las MUJERES – ONU MUJERES • Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – UNOPS • Programa de Voluntarios de Naciones Unidas – UNV
Departamentos Y Oficinas De La Secretaría	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela – CINU • Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios – OCHA • Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional – UNCRD • Departamento de Seguridad – UNDSS • Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC • Servicio de las Naciones Unidas para la Acción contra Minas – UNMAS

Comisiones Regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL
------------------------------	--

Elaborada por el autor

Es contradictorio constatar que las Naciones Unidas pueden considerarse, por un lado, una organización consolidada, frente a la variedad de agencias y programas que tiene presencia en el país. Sin, embargo, por el otro lado, en cuanto a la Red Local Colombia, se dificulta encontrar un vínculo de trabajo en las actividades que realiza la Red sobre los cuatro ámbitos que abarcan los 10 principios de la iniciativa.

Por ejemplo, para los cuatro ámbitos de la iniciativa (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción) presentan cuatro elementos. En primer lugar se muestran los principios que se enfocan en este ámbito. En segundo lugar se encuentran las guías y la información que puede consultar el participante de la iniciativa. En tercer lugar, se pueden observar las iniciativas de trabajo sobre este ámbito en Colombia. Por último, se halla la mesa de trabajo correspondiente a cada uno de los ámbitos. De esta forma, en la Tabla 9 se presenta el trabajo de la Red Local Colombia según lo presentado en el sitio Web de la Red (Red Pacto Global Colombia, s.f. h).

Tabla 9.
Trabajo de la Red Local Colombia de Pacto Global

Derechos Humanos	Principios	Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.
-------------------------	-------------------	--

	Guías y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de Global Compact Office para guías y recursos sobre empresas y Derechos Humanos. • Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar" • Relación entre los principios rectores y los Principios de Derechos Humanos del Pacto Mundial de Naciones Unidas • Guía para empresas sobre cómo desarrollar una Política de Derechos Humanos. • Herramienta de Aprendizaje de empresas y Derechos Humanos. • Foro de dilemas de empresas y derechos humanos • Principios para el Empoderamiento de la Mujer • Derechos del Niño y Principios Empresariales • Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y guía para las empresas.
	Iniciativas	Guías Colombia: Iniciativa multi-actor (empresas que operan en el país, a organizaciones de la sociedad civil y al gobierno colombiano), con el propósito de contribuir al mejoramiento de la situación de derechos humanos y el DIH.
	Mesa de trabajo	<p>La mesa de derechos humanos del Pacto Global promueve la comprensión, compromiso y gestión de los principios de respeto y apoyo a los derechos humanos declarados fundamentalmente a nivel internacional.</p> <p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar capacidades institucionales del grupo de trabajo en derechos humanos • Promover aprendizajes y gestión de conocimiento • Identificar y difundir buenas prácticas y lecciones aprendidas • Identificar y promover articulación con otras iniciativas y herramientas que facilitan la integración de los derechos humanos en la práctica de las organizaciones
Estándares laborales	Principios	<p>Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</p> <p>Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</p> <p>Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.</p> <p>Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.</p>
	Guías y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de Global Compact Office para guías y recursos sobre empresas y estándares laborales. • Seguridad ocupacional y salud en la cadena de valor.
	Iniciativas	• Red Colombia contra el trabajo infantil

	Mesa de trabajo	<p>La Red Local del Pacto Global Colombia, con el apoyo técnico de la ANDI y Pacific Rubiales ha constituido un escenario de discusión, de articulación, de aprendizaje y de difusión de buenas prácticas que promueven el compromiso de las organizaciones en la adopción de principios laborales del Pacto Global. El enfoque de esta mesa de trabajo es la difusión y promoción de los estándares laborales, buenas prácticas, lecciones aprendidas y casos exitosos.</p> <p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Difundir y promover los Estándares Laborales, mediante la gestión de conocimiento técnico entre los integrantes de la mesa de trabajo. · Facilitar la integración de los Estándares Laborales en la práctica de las organizaciones. · Identificar, analizar y difundir buenas prácticas organizacionales en Estándares Laborales. · Compartir y analizar casos de éxito y lecciones aprendidas en relación a la aplicación de Estándares laborales en las organizaciones.
Medio ambiente	Principios	<p>Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente. Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</p>
	Guías y herramientas	<p>Estrategia de Gestión Ambiental Guía para empresas sobre el respeto de los derechos humanos al agua y saneamiento: Traer un lente de los derechos humanos para la administración del agua Corporativa Guía para el reporte del agua Corporativa</p>
	Iniciativas	No menciona ninguna iniciativa
	Mesa de trabajo	<p>La Red Local del Pacto Global Colombia, con el apoyo técnico de CECODES y ANDESCO ha constituido un escenario de discusión, articulación, de aprendizaje y difusión de buenas prácticas que promueven el compromiso de las organizaciones en la adopción de principios ambientales del Pacto Global.</p> <p>Lineamientos Generales: El enfoque de esta mesa de trabajo será de difusión y promoción del medio ambiente, buenas prácticas, lecciones aprendidas y casos exitosos.</p> <p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Difundir y promover el medio ambiente, mediante la gestión de conocimiento técnico entre los integrantes de la mesa de trabajo. · Facilitar la integración del medio ambiente en la práctica de las organizaciones. · Identificar, analizar y difundir buenas prácticas organizacionales en temáticas medioambientales. · Compartir y analizar casos de éxito y lecciones aprendidas en relación a la aplicación de los principios ambientales en las organizaciones.

Anticorrupción	Principios	Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
	Guías y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> · Plataforma de Global Compact Office para guías y recursos sobre empresas y Anticorrupción. · Los negocios contra la corrupción Un marco para la acción: Guía básica para las empresas que se preparan para implementar los objetivos del décimo principio y para ocuparse del problema de la corrupción en todas sus operaciones. Esta guía contiene un mapa de ruta de fuentes y herramientas que le permitirán aplicar las políticas creada para eliminar la corrupción. · Guía Anticorrupción para las empresas. Basada en el Estatuto Anticorrupción: Guía para que las empresas puedan tener un mejor entendimiento de las medidas anticorrupción contempladas en el Estatuto Anticorrupción y fortalecer sus programas empresariales en la materia. · El conjunto de guías producidas por el Pacto Global y aliados.
	Iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> · Negocios Responsables y Seguros (nrs): es una alianza entre el sector público (regulador y de justicia) y el sector privado (financiero y real), para prevenir y controlar el lavado de activos, la financiación de terrorismo y el contrabando en el sector empresarial en Colombia. · Cultura de la Legalidad: iniciativa de la Cámara de Comercio de Bogotá para fortalecer la gestión empresarial a partir del conjunto de comportamientos, valores y reglas que fomentan el respeto y el cumplimiento de las leyes y normas. · Transparencia por Colombia: organización sin ánimo de lucro cuya misión es "liderar desde la sociedad civil la lucha integral contra la corrupción y por la transparencia, en lo público y en lo privado, para promover una ciudadanía activa, fortalecer las instituciones y consolidar nuestra democracia"
	Mesa de trabajo	<p>La mesa de trabajo del principio 10, creada desde mayo de 2011, ha contado con el apoyo técnico de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Cámara de Comercio de Bogotá desarrollando una agenda que busca promover la comprensión, el compromiso y la movilización empresarial hacia una cultura basada en la transparencia y ética en los negocios.</p> <p>La mesa de trabajo contempla tres objetivos estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar y difundir los retos, riesgos de la corrupción y oportunidades para la construcción de una cultura basada en la legalidad. 2. Generar conocimiento y desarrollar capacidades. 3. Promover alianzas estratégicas en la lucha contra la corrupción.

Elaborada por el autor.

Al revisar los cuatro ámbitos se encontró que en lo concerniente a la lucha contra la corrupción se señala una relación con una de las organizaciones de la ONU,

esto es, la Oficina contra la Droga y el Delito. Los tres ámbitos restantes únicamente mencionan, en sus mesas de trabajo, vínculos con otro tipo de organizaciones como ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, Pacific Rubiales, CECODES – Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible, ANDESCO – Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones y Cámara de Comercio de Bogotá. Por lo anterior, se puede deducir que el trabajo realizado por la Red sí está involucrando a organizaciones de importancia en Colombia.

Sin embargo, se considera pertinente que se viera apoyado también por organizaciones de las Naciones Unidas preocupadas por las mismas líneas de trabajo que las Redes. De esta forma, se podrían evidenciar comportamientos, implementación de herramientas y mediciones de avance en objetivos propuestos, que le permitiera a la sociedad y demás grupos interesados identificar vínculos institucionales entre la ONU y las Redes Locales, en este caso, la de Colombia.

9. CAPÍTULO III

9.1 Casos de estudio para validar el impacto de la Red Local en las organizaciones: oportunidad de mejora para la estrategia política de la ONU

A lo largo de la investigación se han expuesto formas de trabajo que tiene la iniciativa con los organismos de la ONU, las funciones que realizan, las estructuras organizacionales y también se ha presentado el panorama de las Redes Locales de Pacto Global. En este último apartado se observan sanciones y denuncias de empresas vinculadas a la iniciativa de Pacto Global que hacen un uso del distintivo de Naciones Unidas, para abrir una discusión reflexiva frente al seguimiento y control de los compromisos de dichas organizaciones. Asimismo, para analizar el papel que deberían asumir las redes de Pacto Global y las Naciones Unidas en el mejoramiento de su institucionalidad y consolidar así una estrategia política fuerte en el sistema de las Naciones Unidas.

Las organizaciones empresariales como compañías corresponden a un 37% y las pequeñas y medianas empresas a un 34%. Estos son los tipos de organizaciones con mayor participación en la Red Local Colombia, por lo que los casos que se expondrán en el presente apartado corresponden a este tipo de organizaciones. Sin embargo, se han visto envueltas en situaciones que contradicen el compromiso adquirido al vincularse a la iniciativa de Pacto Global.

Mediante la revisión de noticias a nivel nacional, frente a las empresas que actualmente están activas en la iniciativa y la Red Local Colombia, se escogieron los sectores de construcción, minorista y petrolero. De este modo, fueron encontradas diferentes noticias de periodos recientes y de impacto, que conforman una fuente interesante para realizar el análisis de los casos de sanciones y multas impuestos a las organizaciones empresariales en Colombia que, a su vez, se encuentran inscritas en Pacto Global.

9.2 Empresas del sector de construcción – Cementeras

Las empresas Cemex Colombia S.A., Cementos Argos y Holcim Colombia S.A. han estado involucradas en investigaciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) desde el 2006 (Guerra, 2013). No obstante, se venían adelantando procesos desde el 2003 y 2004 (Nullvalue, 2005), por temas de competencia desleal, prácticas anticompetitivas y pacto de fijación de precios entre las empresas cementeras.

En el caso de Cemex Colombia S.A., esta compañía ha sido acusada de trasgredir el artículo 1 de la Ley 155 de 1959, que prohíbe toda práctica, procedimiento o sistema diseñado para limitar la libre competencia y determinar o mantener precios injustos. Asimismo con el apartado 1 del artículo 47 del Decreto 2153 de 1992, mediante el que se prohíbe cualquier acuerdo destinado a fijar directa o indirectamente los precios. Por último, el apartado 3 del artículo 47 del Decreto 2153 de 1992 que prohíbe todo acuerdo de reparto del mercado entre los productores o distribuidores (Dinero, 2014). Según las noticias consultadas sobre el tema, el mismo pliego de cargos es por el que tendrían que responder las demás empresas mencionadas. En este caso, sólo se hace mención de las empresas que se encuentran activas en la Red Local Colombia.

No hay una coherencia entre este tipo de actuaciones, cuando las compañías hacen parte de una iniciativa de las Naciones Unidas que busca lograr una economía global sostenible e integradora. Actuaciones consideradas perjudiciales, como lo son los acuerdos de precios, los acuerdos para determinar las condiciones de venta e impedir el acceso al mercado de otras empresas son prácticas que generan exclusión en el mercado. Además de ser ilegales en el país, no van ligadas con los principios y lineamientos frente al comportamiento de las organizaciones de la iniciativa de Pacto Global.

9.3 Empresas del sector minorista – Almacenes de cadena

Ahora bien, las anteriores empresas no son las únicas que llevan varios procesos de investigación y sanciones. Además de ser miembros actuales de la Red Local Colombia, de Pacto Global, algunos almacenes de venta al por menor como Almacenes Éxito S.A., Cencosud S.A. y La 14 S.A., han sido sancionadas varias veces por las Superintendencia de Industria y Comercio.

Una de las sanciones impuestas a los almacenes tuvo lugar en noviembre de 2014, por la comercialización de juguetes considerados peligrosos, puesto que en el 2013 se había sancionado a aquellos juguetes carentes de acceso al sistema de baterías (El Diario , 2014). Todas las sanciones se amparan en la protección al consumidor, lo cual debe ser un aspecto de cuidado en cualquier empresa que comercialice productos o servicios.

En los Informes del primer semestre de 2013 y en el Informe del primer semestre de 2014, emitidos por la Superintendencia, la organización que más veces es nombrada por sanciones son los Almacenes Éxito S.A., por temas como información y publicidad engañosa, falta de información pública de precios y/o incumplimiento de promociones (Superintendencia de Industria y Comercio , 2014; Superintendencia de Industria y Comercio , 2013).

Este tipo de organizaciones con sus acciones desleales no están correspondiendo con los valores que dicen implementar las empresas en el compromiso adquirido con la iniciativa Pacto Global. La transparencia es un requisito fundamental en la razón de ser de una empresa socialmente responsable.

La empresa minorista, como Almacenes Éxito tiene sanciones impuestas por la violación de derechos laborales. Fue el caso de la noticia del 2015, que consistió en el despido injusto de una persona con una condición de salud en su sistema

auditivo (Ministerio del Trabajo, 2015). La sanción le fue impuesta debido a que se le desconoció al empleado la condición que dicta el Artículo 53 de la Constitución de estabilidad laboral reforzada, donde se le reconoce al empleado, con alguna condición especial, una protección que impide su despido por una discapacidad.

En este caso en particular, no solo Almacenes Éxito desconocía el estado de salud de su empleado, sino que al momento de su despido no se le remitió la orden para la realización de los exámenes médicos de egreso de una empresa como lo dicta la ley colombiana. La violación a los derechos humanos resulta un comportamiento incongruente con la iniciativa promovida por la organización de las Naciones Unidas, cuyo propósito es la protección de los derechos humanos a nivel mundial.

9.4 Empresas del sector petrolero

Las empresas dedicadas a la extracción y venta de petróleo generan un impacto medio ambiental, pero, a su vez, la responsabilidad consiste en implementar medidas que contrarresten dichos efectos. Algunas empresas, como Ecopetrol, han sido objeto de demandas y acciones judiciales, por parte de grupos que denuncian daños ambientales en el territorio colombiano. Uno de los más nombrados es el Terminal Marítimo de Coveñas, en el Golfo de Morrosquillo, donde se han presentado derrames de crudo como en el año 2014 (Dinero, 2015). La población y los ecosistemas de la región se han visto afectados y desafortunadamente una reparación económica no subsana el daño ocasionado por el derrame de crudo en el agua.

Las empresas petroleras son responsables de otra situación que ha afectado su imagen en la misma medida que el tema medio ambiental. En cuanto a los derechos laborales, por ejemplo, se ha denunciado un comportamiento inadecuado con los sindicatos. La petrolera Pacific Rubiales Energy se ha visto

envuelta en procesos judiciales con la Unión Sindical Obrera – USO. La denuncia se dio en el 2013 por daños ambientales y violación de libertad de asociación. Todo esto a raíz de las manifestaciones realizadas por los afiliados de la USO en Puerto Gaitán, en el 2011, por las precarias condiciones laborales en que se encontraban los campos petroleros (Paso Internacional, 2014).

Además de estas denuncias, la USO también se ha pronunciado frente a las represalias que se han tomado contra los trabajadores, en detrimento de la libertad de asociación, debido a que los empleados han participado en las protestas contra la reducción de salarios a contratistas, ya que denuncian la eliminación de transporte y alimentación (Vanguardia, 2015).

Como puede observarse, los hechos que se han presentado en Pacífico Rubiales y Ecopetrol, frente a los principios que proclama Pacto Global, se contradicen y deslegitiman la Red Local a la que pertenecen en Colombia. No se ha encontrado evidencia de las medidas internas que toma la Red al presentarse estos casos con integrantes activos de la iniciativa. De igual forma, queda abierta la cuestión de cómo se pronuncia la ONU frente a estos acontecimientos.

9.5 Principios de Pacto Global y las sanciones a participantes de la Red Local Colombia

Cuando las organizaciones participantes de la iniciativa se vinculan, establecen un compromiso con los 10 principios que contemplan los asuntos concernientes con los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y la anticorrupción. En ese sentido, las organizaciones adscritas deben dirigir su trabajo con lineamientos y políticas que les permitan cumplir con estos principios o que se encaminen a lograr los objetivos.

En esa medida, la legitimidad y la coherencia de las organizaciones participantes de la Red Local Colombia queda cuestionada, cuando cualquier grupo de interés

evidencia que hay una discrepancia entre el compromiso y el actuar de las organizaciones. A continuación, en la Tabla 10, se presenta una relación de las organizaciones analizadas con la fecha de vinculación. En ella está registrado el motivo por el que ha sido sancionada y los principios que se han agredido con los comportamientos descritos.

Tabla 10.

Análisis de los participantes de la Red Local Colombia

Participante	Vinculación a P.G.	Motivo de sanción	Principios violados
Cemex Colombia S.A.	3/09/2012	Competencia desleal, pacto de fijación de precios y exclusión de organizaciones del mercado.	Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
Cementos Argos	11/27/2007		
Holcim Colombia S.A.	1/10/2004		
Almacenes Éxito S.A.	07/19/2011	Comercialización de productos catalogados como peligrosos, falta de información, incumplimiento de promociones, y violación de derechos laborales.	Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos. Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
Cencosud S.A.	4/09/2008		
La 14 S.A.	4/05/2012		
Ecopetrol	05/13/2009	Contaminación ambiental, violación de derechos laborales.	Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución

Pacifc Rubiales Energy	01/25/2011	<p>respecto a los desafíos del medio ambiente.</p> <p>Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</p> <p>Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</p>
------------------------	------------	--

Elaborada por el autor.

Esta información evidencia, como primera medida, que la vinculación de la mayoría de empresas es antigua, es decir, son organizaciones que cuentan con más de cinco años de haber asumido los 10 principios de la iniciativa. En esa medida, se cuestiona, por un lado, el proceso que se ha llevado durante ese periodo de tiempo para lograr alcanzar los principios con los que se han comprometido y, por el otro, el seguimiento de su proceso por parte de la Red Local. Asimismo, varias de las sanciones impuestas a estas organizaciones son reiterativas o llevan un proceso de investigación a cargo de un ente regulador como la Superintendencia de Industria y Comercio o el Ministerio del Trabajo. Sin embargo, no se ha presentado ningún tipo de pronunciamiento de la iniciativa o de la Red Local que comunique los acontecimientos. Tampoco se ha encontrado un proceso de seguimiento que se adelante con estas organizaciones para reparar y evitar el incumplimiento de los principios.

Ahora bien, la herramienta empleada por la iniciativa: la Comunicación de Progreso, debería reflejar este tipo de hechos que involucran a sus participantes. Este documento debe manifestar la transparencia y el compromiso que la organización tiene con Pacto Global cuando emite su reporte. Es decir, además de los indicadores en los cuales se confirma tanto la adopción de los principios y las acciones implementadas dentro de la organización, como la medición de dichas acciones y las propuestas para mejorar en el siguiente periodo, deberían también

incluirse los hechos que involucran a las organizaciones en acciones contrarias al objetivo de Pacto Global.

En esa medida, no es posible reconocer la institucionalidad de la que deberían gozar las Redes Locales y los participantes de la iniciativa, puesto que no es suficiente el hecho de que los principios de la iniciativa vayan en concordancia con lo proclamado para corroborar un vínculo institucional. Para que exista un vínculo institucional, de hecho, debería incentivarse un mayor trabajo con las organizaciones del sistema de la ONU que permita fortalecer tanto las actividades concernientes a los principios y una supervisión del trabajo que se realiza, como de la información que se presenta bajo el sello de Pacto Global de las Naciones Unidas. Esto demostraría un trabajo en conjunto y legítimo de la ONU con las Redes Locales.

Conclusiones

La disciplina de las relaciones internacionales ofrece un espectro amplio en materia de investigación que enriquece el debate y promueve la perspectiva interdisciplinar para abordar cualquier tema y objeto de estudio. De este modo, la presente investigación quiso abordar un tema de interés global como lo es el desarrollo sostenible, a partir de una de las instituciones más importantes del sistema internacional: la Organización de las Naciones Unidas.

El objeto de esta investigación lo constituyó la iniciativa política y estratégica de Pacto Global, cuyo objetivo es la convocatoria de un actor clave en el escenario global, como lo son las empresas, para llevar a cabo acciones coordinadas a partir de los valores y principios de la ONU. Estos actores, de naturaleza no estatal, tienen un gran poder económico y político a nivel mundial. De allí el interés por estudiar y analizar tanto la iniciativa, como la organización, lo que permitió establecer sus formas de trabajo y su incidencia en la configuración de sistemas locales, regionales y globales, susceptibles de examinarse desde diferentes enfoques. Sin embargo, en este caso, el enfoque seleccionado fue el de la institucionalidad.

El objetivo de este trabajo no es desprestigiar la labor desarrollada por la iniciativa de Pacto Global, hasta el momento y, mucho menos, la adelantada por la Red Local Colombia. El objetivo principal de esta investigación consistía, por lo contrario, en hacer un análisis institucional, con el fin de identificar falencias que si bien han sido mencionadas por diversos autores, no plantean una postura crítica-constructiva frente al tema. Lo que se ha encontrado, no obstante, consiste en una postura descriptiva e informativa que no alcanza a configurar un antecedente teórico que permita construir una corriente en las relaciones internacionales. Hace falta un enfoque en el análisis de iniciativas a nivel internacional que no se limiten

a los temas políticos y económicos, sino que contemplen temas de estructuras y sistemas complejos como lo son el desarrollo global sostenible.

Como primera medida, en el primer capítulo se establece que la complejidad organizacional de la Naciones Unidas dificulta la identificación de los organismos que pueden trabajar en conjunto con la iniciativa de Pacto Global. Por consiguiente, este momento de la revisión y el análisis de la información de las fuentes oficiales de la ONU arroja como resultado que no es posible identificar, de forma directa, los organismos que intervienen en el desarrollo de la iniciativa. Por lo que este capítulo partiendo de la Tabla 2 donde se presentan los fondos, programas y organizaciones de la ONU sugiere cuales de éstos presentados pueden trabajar y potencializar la labor que realiza la iniciativa ya que comparten las mismas focos de trabajo.

En segunda lugar y en el siguiente capítulo de la investigación, la información de las Redes Locales, publicada en la página de la ONU y la página oficial de la Red Local, difiere en ciertos aspectos, lo que evidencia las falencias de comunicación, transparencia y desarticulación entre las partes. Una de las consecuencias de este fenómeno es la dificultad para los investigadores de consultar la información sobre el número de integrantes, las Comunicaciones de Progreso y el estado actual de las organizaciones vinculadas. De igual forma, estos hallazgos desvirtúan el modelo de la iniciativa presentado en la Gráfica 1 donde se exponen todas las interacciones y actores con las que fue diseñada la iniciativa desde sus inicios.

Por último en el tercer capítulo, es desconcertante evidenciar, desde los medios de comunicación y del acceso a la información de los ciudadanos, cómo se encuentran los procesos jurídicos, por los que atraviesan las organizaciones que se hallan activas en la iniciativa de Pacto Global. Estos procesos judiciales permean, en gran medida, como se evidenció en la Tabla 10 los compromisos adquiridos por la organización en el momento de la vinculación. Asimismo, la

iniciativa y la ONU no tienen ningún pronunciamiento sobre las denuncias que enfrentan las organizaciones miembros que, a su vez, pertenecen a diferentes sectores empresariales, los cuales están actualmente adscritos a la Red de Pacto Global Colombia, de las Naciones Unidas.

De esta forma la presente investigación en su indagación frente a ¿Cómo están operando las Redes Locales de Pacto Global en el marco de la institucionalidad de la Organización de Naciones Unidas?, revela la desarticulación entre los diferentes organismos de la ONU con la iniciativa y por lo tanto con las Redes Locales, una presencia poco clara de herramientas de seguimiento y control a los actores no estatales vinculados a Pacto Global, y también una inconsistencia en la formalidad de las Redes Locales al permitirse los tres tipos de Redes: establecida, emergente y formal presentados en la Gráfica 3. Lo señalado anteriormente propicia los eventos que se exponen en el tercer capítulo, en un caso concreto para esta investigación, la Red Local Colombia y sus participantes, lo cual soporta y confirma la hipótesis planteada en el inicio del documento pues no existe un tejido y formalidad institucional fuerte entre Redes de Pacto Global y la Organización de las Naciones Unidas.

RECOMENDACIONES

Oportunidades para el mejoramiento de la institucionalidad de la iniciativa de Pacto Global y la Organización de las Naciones Unidas

Para concluir la presente investigación, se realizarán algunas observaciones para tenerse en cuenta, ya que pueden generar valor a la propuesta de Pacto Global y al trabajo que se está realizando en las Redes Locales. Partiendo de la hipótesis de la investigación donde se declara la no existencia de una relación institucional fuerte y formal entre las Redes de Pacto Global y la ONU.

Proceso de vinculación a la iniciativa

Como primera medida, se debe pensar en el proceso que realizan las empresas para vincularse con la iniciativa, ya que como se expuso en el segundo capítulo, las organizaciones realizan un proceso de inscripción en línea y remiten una carta de compromiso al Secretario General de la ONU reafirmando su compromiso con los 10 principios de Pacto Global. Sin embargo, en este primer proceso, deberían tenerse en cuenta muchos más aspectos, fuera de la información general de la organización y de la carta del CEO, para ser aceptada en Pacto Global.

Como segunda medida, debe considerarse un estudio de solicitud de acceso de una organización que incluya una investigación de antecedentes de la empresa en temas medio ambientales, sociales y laborales. Esto permitiría identificar factores de riesgo en los cuales dicha organización ya se ha visto involucrada, de manera positiva o negativa. El propósito del estudio consistiría en poder identificar señales de alerta que permitan tanto a la Red como a la misma organización estar atentos a cualquier situación que pueda ocasionarle procesos legales (denuncias, acciones grupales, etc.). Asimismo, el estudio ayudaría a identificar la mesa de trabajo en la cual una organización puede aportar con un trabajo conjunto en la región.

En este caso la institucionalidad de la organización llega a presentar vacíos pues el interés de cada organización es un compromiso conjunto frente a unos lineamientos comunes, en este caso se entendería que la ONU busca esto con las iniciativas que emite y promueve a nivel mundial. Por lo que estudio y seguimiento riguroso de todo actor que quiera vincularse a la iniciativa es fundamental para legitimar el trabajo de la iniciativa.

Requisitos frente a la rendición de cuentas: Comunicación de Progreso

Otro recurso del mejoramiento de la institucionalidad, puede tratarse de los Comunicados de Progreso solicitados por la iniciativa anualmente. Si bien en la página web de las redes existe un modelo a seguir para la construcción de este informe, se evidenció que las organizaciones pueden utilizar otro tipo de documentos emitidos por Pacto Global, para cumplir con el Comunicado de Progreso. Es decir, los participantes deberían presentar el mismo tipo y calidad de información como Comunicado de Progreso y eso dependería también de los lineamientos claros y específicos que Pacto Global les brinde a las empresas vinculadas.

Ahora bien, deben establecerse mecanismos de supervisión y auditoría de las Comunicaciones de Progreso remitidos por la empresa. Si bien el comunicado es remitido a la oficina de Nueva York directamente y no a la Red Local, ésta debería solicitar, validar y archivar estas Comunicaciones, pues como se evidenció en el tercer capítulo de la investigación, las organizaciones que han tenido problemas a nivel local sobre daños ambientales, competencia desleal y violación a los derechos del consumidor, se encuentran activos en la Red Local Colombia. De modo que el mayor vacío institucional se presenta allí, lo que deja abierta la pregunta sobre qué proceso realiza tanto la Red Local como las Naciones Unidas cuando una organización vinculada tiene procesos legales que denuncian el incumplimiento de alguno de los 10 principios de Pacto Global.

Actividades realizadas por la Red Local

Otro de los elementos que pueden incluirse en las recomendaciones consiste en el carácter de los eventos que realiza la Red en la región. Los objetivos de estos programas, las falencias y necesidades de las organizaciones vinculadas, deben alinearse con el tipo de evento que se realiza. De igual forma, el acceso a los eventos está restringido, por su elevado precio de ingreso. En ese sentido, se dificulta observar el sentido que la iniciativa de la Red Local Colombia busca frente a la convocatoria abierta de todos los actores para lograr los 10 principios.

Por último, no es visible un trabajo conjunto con los organismos participantes en varias actividades que realiza la Red. Esto desarticula e impide una claridad en las formas de acción que se dan entre la Red y los diferentes grupos que trabajan desde las Naciones Unidas, en detrimento de los que generarían un aporte de gran valor a la Red. Deben fortalecerse, entonces, las relaciones con las Redes Locales de la región, ya que esto permitiría un intercambio de conocimiento y buenas prácticas que contribuirían a impulsar, con más fuerza, temas que ofrezcan soluciones a las dificultades locales y regionales.

Referencias bibliográficas

Barbe, E. (1995). *Relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.

Berliner, D., y Prakash, A. (2014). The United Nations global compact: An institutionalist perspective. *Journal of Business Ethics*, 122(2), 217-223.

Deva, S. (2006). Global compact: A critique of the U.N.'s "public-private" partnership for promoting corporate citizenship. *Syracuse Journal of International Law and Commerce*, 34(1), 107-151.

Dinero. (9 de Septiembre de 2014). Los riesgos detrás de Cemex. *Dinero*.

Dinero. (3 de Septiembre de 2015). Ecopetrol le dice no a los \$7 billones. *Dinero*.

Dunne, T., Kurki, M., y Smith, S. (2013). *International Relations Theories*. United Kingdom: Oxford University Press.

El Diario . (13 de Noviembre de 2014). Sanción de la SIC por venta de juguetes. *El Diario Del Otún* .

Forero, M. A. (2011). Integración y multilateralismo en el marco de las relaciones económicas internacionales. *Revista Análisis Internacional*, (3), 47-64.

Garayar, A., y Calvo, J. (2012). Joining the UN global compact in Spain: An institutional approach. *Revista De Contabilidad*, 15(2), 311-355.

Guerra, E. (22 de Agosto de 2013). Argos, Holcim, Cemex y San Marcos, a responder por pacto de precios. *La República*.

Held, D. (2008). Redefinir la gobernabilidad global: ¡Apocalipsis cercano o reforma! *Análisis Político*, 21(62), 58-74.

IPIES Instituto Persona, Empresa y Sociedad. (2002). *Libro Verde de la Comisión Europea: Fomentar un marco europeo*. Barcelona: ESADE.

Kell, G., y Levin, D. (2004). The Global Compact Network. An a historic experiment in learning and action. En M. McIntosh, S. Waddock, & G. Kell, *Learning to talk. Corporate citizenship and the development of the UN Global Compact* (págs. 43 - 65). Sheffield, UK: Greenleaf Publishing Limited.

Keohane, R., y Nye, J. (1988). *Poder e interdependencia la política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Kuper, A. (2004). Harnessing corporate power: Lessons from the UN global compact. *Development*, 47(3), 9-19.

Naciones Unidas. (s.f. a). La ONU y las empresas. Recuperado el 3 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/business/>

_____. (s.f. b). Desarrollo sostenible. Recuperado el 3 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

_____. (s.f. c). Mantenimiento de la paz. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/maintain-international-peace-and-security/index.html>

_____. (s.f. d). Desarrollo. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/index.html>

_____. (s.f. e). Objetivos de Desarrollo de Milenio. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

_____. (s.f. f). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

_____. (s.f. g). Derecho Internacional. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/uphold-international-law/index.html>

_____. (s.f. h). Derechos humanos. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/protect-human-rights/index.html>

_____. (s.f. i). Asuntos humanitarios. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/deliver-humanitarian-aid/index.html>

_____. (s.f. j). Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/ga/about/background.shtml>

_____. (s.f. k). El Consejo de Seguridad. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sc/>

_____. (s.f. l). Consejo Económico y Social. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/en/ecosoc/about/index.shtml>

_____. (s.f. m). Secretaría. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/about->

un/secretariat/index.html

_____. (s.f. n). Secretaría. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.icj-cij.org/court/index.php?p1=1>

_____. (s.f. o). Consejo de Administración Fiduciaria. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/about-un/trusteeship-council/index.html>

_____. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco: Naciones Unidas.

_____. (1969). *Convención de Viena sobre el derecho de los tratados*. Viena: Naciones Unidas.

_____. (2015a). *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015*. A/69/L.85: Asamblea General.

_____. (2015b). Estructura y organización. Recuperado el 5 de Diciembre de 2015, de Naciones Unidas: http://www.un.org/es/aboutun/structure/pdf/unchart_11x17_sp_color.pdf

Nullvalue. (25 de Febrero de 2005). Superindustria abre investigación contra 9 cementeras por competencia desleal. *El Tiempo*.

March, J., y Olsen, J. (1997). *El redescubrimiento de las instituciones la base organizativa de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Milner, H., y Moravcsik, A. (2011). *Power, Interdependence, and Nonstate Actors in World Politics*. Princeton, NJ, USA: Princeton University Press.

Pacto Global de las Naciones Unidas. (s.f. a). ¿Qué es Pacto Global de las Naciones Unidas. Recuperado el 11 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc>

_____ (s.f. b). Los 10 Principios de Pacto Global de las Naciones Unidas. Recuperado el 11 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>

_____ (s.f. c). Los 10 Principios de Pacto Global de las Naciones Unidas. Recuperado el 11 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://pactoglobal-colombia.org/index.php/plataformas-mundiales/caring-for-climate>

Paso Internacional. (11 de Noviembre de 2014). *Sindicalistas y testigos en demanda en contra de la multinacional Pacific Rubiales son víctimas de persecución judicial*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2015, de Colectivo de Abogados: <http://www.colectivodeabogados.org/?Sindicalistas-y-testigos-en>

Peters, B. (2003). *El nuevo institucionalismo, la teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa.

Rasche, A., y Gilbert, D. U. (2012). Institutionalizing global governance: The role of the united nations global compact. *Business Ethics*, 21(1), 100-114.

Rasche, A., y Waddock, S. (2014). Global sustainability governance and the UN global compact: A rejoinder to critics. *Journal of Business Ethics*, 122(2), 209-216.

Red Pacto Global Colombia. (s.f. a). ¿Quiénes somos?. Recuperado el 25 de Diciembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.pactoglobal-colombia.org/index.php/pacto-global/red-local-en-colombia/quienes-somos>

_____. (s.f. b). Comité Directivo. Recuperado el 25 de Diciembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://www.pactoglobal-colombia.org/index.php/pacto-global/red-local-en-colombia/comite-directivo>

_____. (s.f. c). Empresas por la paz. Recuperado el 25 de Diciembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://pactoglobal-colombia.org/index.php/empresas-por-la-paz2>

_____. (s.f. d). Empresas por la paz. Recuperado el 25 de Diciembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://pactoglobal-colombia.org/index.php/el-ceo-water-mandate>

_____. (s.f. e). Principios para la Educación Responsable en Gestión. Recuperado el 25 de Diciembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://pactoglobal-colombia.org/index.php/plataformas-mundiales/que-es-prme>

_____. (s.f. f). Red Colombiana Contra el Trabajo Infantil. Recuperado el 25 de Diciembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://pactoglobal-colombia.org/index.php/plataformas-mundiales/red-colombia-contra-el-trabajo-infantil>

_____. (s.f. g). Principios para el empoderamiento de las mujeres . Recuperado el 25 de Diciembre de 2015, de Naciones Unidas: <http://pactoglobal-colombia.org/index.php/plataformas-mundiales/red-colombia-contra-el-trabajo-infantil>

Sethi, S. P., y Schepers, D. H. (2014). United Nations Global Compact: The promise–performance gap. *Journal of Business Ethics*, 122(2), 193-208.

Shedroff, N. (Septiembre 2014). Information Interaction Design: A Unified Field Theory of Design. Recuperado el 28 de Diciembre de 2015:

<http://nathan.com/information-interaction-design-a-unified-field-theory-of-design/>

Superintendencia de Industria y Comercio . (2014). *Informe Sanciones Primer Semestre 2014*. Superintendencia de Industria y Comercio , Bogotá.

Superintendencia de Industria y Comercio . (2013). *Informe Sanciones Primer Semestre 2013*. Superintendencia de Industria y Comercio , Bogotá.

Thérien, J., & Pouliot, V. (2006). The global compact: Shifting the politics of international development? *Global Governance*, 12(1), 55-75.

United Nations. (2014). *The road to dignity by 2030: ending poverty, transforming all lives and protecting the planet. A/69/700*: General Assembly.

United Nations Global Compact. (2015a). Local Networks: Building a better future, together. United Nations global compact Local Network Report 2014. New York: United Nations Global Compact Office.

United Nations Global Compact. (2015b). United Nations Global Compact Activity Report 2014. New York: United Nations Global Compact.

United Nations Global Compact. (s.f. a). Our Governance. Recuperado el 11 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas:
<https://www.unglobalcompact.org/about/governance>

_____ . (s.f. b). Online application guideline, business organization. Recuperado el 10 de Diciembre de 2015, de Naciones Unidas:

https://www.unglobalcompact.org/docs/how_to_participate_doc/Online_Application_Guideline_Business.pdf

_____ (s.f. c). ¿Por qué unirse a una Red Local de Pacto Global?. Recuperado el 20 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <https://www.unglobalcompact.org/engage-locally/about-local-networks>

_____ (s.f. d). Redes Locales y los Objetivos de Desarrollo sostenible. Recuperado el 20 de Noviembre de 2015, de Naciones Unidas: <https://www.unglobalcompact.org/engage-locally/about-local-networks>

_____ (s.f. e). United Nations Global Compact. Recuperado el 25 de Diciembre de 2015, de Naciones Unidas: <https://www.unglobalcompact.org/>

Williams, S. (2007). The global compact. *African Business*, (328), 40-41.